LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Viérnes 20 de Octubre de 1882 — AÑO III—Número 602

BIBLIOTECA B^s A^s

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto........ 1 peso

Por mes.............. 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.............. $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Octubre 20 de 1882

El gobierno de Calfucurá

No nos toman de sorpresa las exageraciones.

La hipérbole y la mentira fueron siempre las armas predilectas de nuestras oposiciones políticas.

Qué nos ha quedado por ver? Si fuese á escribirse la historia con los datos suministrados por la prensa de oposicion, apareceríamos como un pueblo gobernado por mónstruos.

Y qué mónstruos! Al lado de ellos los Césares epilépticos, incestuosos, glotones, serian una galería de ángeles.

El lenguaje de la oposicion entre nosotros es tan convencional como arbitrario. Por eso estamos cansados de sorpresas; la exageracion nos parece un recurso lícito.

Lo que nos sorprende es que hagan uso de él, los que alardean imparcialidad de juicio y serenidad de espíritu.

Lo que nos sorprende es, que diarios que se anuncian como modelos de buen decir, de tolerancia mútua, y de respeto recíproco; diarios, que se llaman apóstoles de la verdadera fraternidad cristiana, sobrepasen á la oposicion, en la acritud del lenguaje y en la intemperancia de las opiniones.

Lo que nos sorprende es que diarios redactados por miembros de la administracion pública como la *Union*, Rector del primer colegio de la República uno, como miembro del Consejo Nacional de educacion otro, muestren tanto empeño en deprimir á esa administracion y hacerla objeto de mofa y de ludibrio público.

La Patria Argentina es ruda, grosera, inexorable, porque no tiene consideracion que devolver, ni deberes que cumplir.

Pero la redaccion de la *Union*, sin que haya contraido compromisos que esclavizen su conciencia, tiene cuando menos consideraciones que respetar.

No se aceptan cargos rentados, de manos de caciques ni de truhanes.

La *Union* está afanada en pintar al país en via de vergonzosa decadencia, y á su gobierno, como autor y cómplice de todo género de logrerías y de iniquidades.

Su artículo de ayer titulado: *Caballos*, puede traducirse y reducirse á estos términos:

Hemos descendido hasta la altura de una tolderia pampa—Calfucurá es el arquetipo del Gobierno Argentino.

El cuidado de los caballos la mas grata preocupacion de nuestros poderes públicos.

No se piensa en difundir la instruccion apesar de estar al frente de la direccion de un colegio el Sr. Estrada, y formar parte del Consejo de Educacion, el Sr. Lamarca, aunque no sea muy ejemplar su asistencia, no se piensa en establecer el régimen municipal, ni en reformar el sistema electoral vigente, lo que se piensa es en mejorar las crias caballares.

Esto dice la *Union*.

Un premio, un gran premio, exclama, al que presente el mejor caballo de carrera! *Esto es un acto político y que define una política.*

El clericalismo, que ódia al progreso en todas las formas, que escomulgó al ferro-carril y maldijo el telégrafo, como un instrumento de Satanas, es lógico con sus tradiciones, haciendo un cargo al gobierno que quiere proteger y estimular el desarrollo y perfeccionamiento de nuestra riqueza pecuaria.

Lo que se dice que piensa hacer el Presidente, es lo que hacen todos los gobiernos del mundo.

La Inglaterra, la vieja y culta Inglaterra, ha elevado el *sport* al rango de una institucion pública.

Cruzar las razas animales de nuestro país, mejorar los tipos primitivos, es dar mayor ensanche á nuestra produccion, levantar la ganadería á la altura á que puede llegar en este suelo, dispuesto para todos sus desenvolvimientos.

Qué hace la Sociedad Rural?

Fórmanla los mas acaudalados propietarios de nuestro país, los hombres mas independientes por su posicion social y su fortuna.

La Sociedad Rural tiene por principal objeto el fomentar los progresos de la ganadería.

Qué extraño es que el gobierno, quiera contribuir á segundar los esfuerzos de esa y otras asociaciones beneméritas?

No sabemos si el general Roca ha hecho la promesa que se le atribuye.

Sino la ha hecho debe hacerla, aun á riesgo de que los directores de la educacion nacional lo comparen con Calfucurá.

No se trata de alentar el juego, sinó de premiar la introduccion de nuevas razas caballares y su cruzamiento con las nuestras.

Se destinan premios á los introductores de nuevos ramos de industria.

¿Por qué no se han de acordar á los que se sacrifican por mejorar la primera de nuestras industrias, la industria pastoril?

La *Union* llama bárbaro al gobierno que fomenta esa industria, sin fijarse en que igual calificativo merecen los que la explotan y propagan, que son la mayoría de sus conciudadanos.

Se le han quemado los libros

«Por toda manifestacion de simpatía, no encuentra que transcribir (LA TRIBUNA NACIONAL) mas que *dos ó tres*, artículos de diarios extranjeros que ha tenido que traducir del *inglés* del *francés* ó del *italiano*, y en que se *prodigan aplausos* al Ejecutivo Nacional».

«Tomar las manifestaciones de dos ó tres diarios extranjeros como espresiones de la opinion en una ciudad en que aquella tiene por órganos *naturales* mas de treinta publicaciones nacionales es algo mas que quemar pez en lugar de incienso.»

«¿Qué puede decir la prensa extrangera en estos asuntos? Todos sabemos que ésta, como los Ministros extrangeros, tienen que ser mas que corteses, mas que comedidos, mas que obsequiosos con los que mandan: al fin no están en su casa, no pueden hablar con toda confianza, no hablan en idioma nacional y pueden sus palabras, si no son muy obsequiosas, ser mal traducidas.»

Tales son las curiosísimas teorías de *La Union* de ayer, que sentimos, por el buen nombre del colega, haya dejado tan ligeramente deslizar á alguno de sus co-redactores de pacotilla, no á los *virtuosi* de la falange; porque parece mentira que tamaños dislates hayan salido de cerebro medianamente organizado.

En efecto, á la metafísica *Union* se le han quemado los libros: si Tomás de Aquino resucitara en nombre de la escolástica que tan mal ha digerido el colega, le fulminaba el *anathema sit*.

La Union acostumbra despedir bombas de jabon cuando quiere tirar con bala rasa; pero nunca como en la ocasion presente ha dado golpe mas en vago, ni ha cometido con el aire mas serio del mundo, mayores ni mas torpes ligerezas.

Ha pasado un mes desde que se preocupó de cometas y de planetas Vénus: hace cerca de un mes que exhornaba sus columnas con triángulos parábolas y demas lujo de figuras geométricas, convirtiéndose así en un tratado de Santa Olalla para uso de las escuelas comunes, y todavía le dura la influencia de las observaciones astronómicas; aun vive la *Union* en la luna.

Tenga la bondad de bajar un momento para escucharnos:

No son dos ó tres los diarios extrangeros que hacen frecuentísima justicia al Ejecutivo Nacional; son los siguientes: *The Buenos Aires Herald Deustche la Plata Seitung, Le Courrier de la Plata, La Patria Italiana, El Correo Español y La Nacion Española*: total SIETE publicaciones diarias de las NUEVE Ó DIEZ que ven la luz en Buenos Aires.

Estos dos ó tres colegas restantes que cuando se ocupan de asuntos del país (que es muy rara vez) se permiten hacer pinitos de oposicion, lo hacen tan descabelladamente que suelen merecer formidables varapalos ¡y quién dirá la *Union!* de la oposicion misma: ahí está *L'Union Française* que no nos dejará mentir, vapuleada hace quince dias de lo lindo nada menos que por *La Libertad* y á buen seguro que *La Libertad* pueda ser tildada de afecta á los gobernantes.

Así, pues, no son *dos ó tres* sino la *casi totalidad* de los diarios extranjeros de Buenos Aires, los que tratan no benévola sino justamente al gobierno.

Primer tropezon del órgano de los jesuitas.

Los aplausos de los colegas indicados no son de un dia y por casualidad: son tan frecuentes, los *prodigan* tanto (la frase subrayada es de la *Union*) que si LA TRIBUNA NACIONAL hubiera tomado la mision de quemar *pez* en lugar de *incienso*, como lisonjera y galantemente nos atribuye el colega, ya podíamos despedir desde hoy por inútil todo nuestro personal de redaccion: con solo traducir dia por dia á uno ú otro, á discrecion, de los ilustrados colegas á que nos referimos, ya tendríamos cómodamente hecho el diario.

No trascribimos, pues, sino lo mas importante no por espíritu de partido, sino como tributo de cortesía y compañerismo hácia nuestros ilustrados huéspedes, cuyos aplausos hácia un órden político y administrativo determinado, no tanto honran á los hombres que esa órden dirijen como al país que bajo él progresa.

Segundo tropezon del órgano de los jesuitas.

Por desdicha de los hombres de la *Union*, los órganos alemanes, ingleses, franceses, italianos y españoles que hemos citado, no representan un circulito como el de Achával y compañía, (dos docenas de caballeros particulares) sino una inmensa falange de quinientos mil hombres, alemanes, ingleses, italianos, franceses, españoles, norte-americanos, etc.—que representan casi la cuarta parte de nuestra poblacion, casi un tercio de nuestra riqueza, y el nervio del trabajo, de la industria, del espíritu de empresa, de la produccion, en fin, no los apetitos politiqueros y de bullanga de cuatro conspiradores de sacristía.

Y dice la *Union* que esos quinientos mil nobles hijos del trabajo no son la opinion pública, *ni deben hablar de las cosas del país ni las entienden!*

¿Cuál es para la *Union* entonces la opinion pública? El famoso grupo parlamentario?

Valiente constelacion, cuyas estrellas brillan tan de lejos que ni con telescopio Herschell aun dandole alcance doble se podrian adivinar!

Este ha sido el tercer tropezon (y á fé que ahora es mayúsculo) del órgano de los jesuitas.

¿Por qué han de ser considerados como órganos *naturales* de la opinion, los diarios argentinos mas que los estrangeros?

Sobre que esta es una falta de respeto y de urbanidad en general á los quinientos mil hombres que fraternalmente viven con nosotros y así toman sincera participacion en nuestros dolores como en nuestras alegrías, y en particular á los hombres notables de esa masa que comparten con los pensadores argentinos la noble labor de la idea, sobre que es una falta de respeto á una considerable parte de la prensa, esa afirmacion de que la *Union* dará estricta cuenta al *Standard*, al *Herald*, á *La Patria Italiana*, al *Correo Español* y demas, decir eso, es un disparate del tamaño del Coliseo (no el de Buenos Aires, el de Roma).

Los diarios de Buenos Aires, como están *en su casa*, (ya que la *Union* tiene la poca delicadeza de recordar á los extrangeros que aplauden al Gobierno, que no están en la suya) como los diarios de Buenos Aires estan en su casa no pueden menos de apasionarse; sus palabras, pues, ya cuando aplauden, ya cuando censuran, no tienen, hablemos con toda la rectitud de los espíritus serenos, la mitad de la autoridad que las palabras de un estraño, que segun el criterio de Balmes, necesariamente ha de estar al hablar mas fino, que aquel que en el asunto es juez y parte.

Balmes! Ya vé la *Union* que buscamos autoridades en su casa y con ellas tenemos el honor de demostrar lo formidable de su tropezon cuarto.

Que los diarios y los Ministros extranjeros no dicen la verdad, porque tienen que ser obsequiosos!

¡Quién los obliga á ello!

Si es cortesía forzada suponemos que no les forzará el temor de que la *Union* se los coma crudos; si es cortesía espontánea ah! entónces entendámonos, ó es sincera ó no: nadia les paga para lo segundo, lo primero es mas fácil porque esos mismos diarios han probado mas de cuatro veces que cuando una cosa no les gusta no tienen pelos en la lengua para callarlo; frecuentemente, no por pasion, tal vez por error han sido durísimos con nuestros hombres y nuestras cosas, luego si ahora son blandos, ¿no debemos presumir que las cosas marchan bien, pues que saben decir tan tremendas verdades nuestros huéspedes y nadie les paga para que digan una cosa por otra?

¡Ahora aplauden todos los diarios estrangeros, sin reserva y con frecuencia!

Pues su aplauso tiene mas autoridad que todos los escrúpulos de *La Union*.

Y éste fué el tropezon número cinco.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 3 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 21 señores Senadores, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior sesion, se dió cuenta de haberse recibido varias notas de trámite remitidas por la Cámara de Diputados, entre ellas el proyecto autorizando al P. E. de la Provincia de Buenos Aires, para construir, bajo su direccion, las obras del Puerto de la Ensenada.

Antes de pasar á la órden del dia, formada por el Presupuesto de Guerra y Marina, se hicieron varias mociones de reconsideracion para el Departamento de J. C. é I. Pública.

Se sancionó en este Departamento un crédito de 20,000 $ m|n para la terminacion de la Catedral del Paraná.

Se restableció la facultad de Medicina en la Universidad de Córdoba y la partida que tenia para gastos de Hospitales.

Se hizo mocion para tomar en consideracion las modificaciones que no fueron aceptadas por la Cámara de Diputados en la ley de ascensos militares.

Se insistió unánimamente por parte de los señores Senadores, en sus anteriores sanciones.

En seguida se levantó la sesion, quedando para tratarse el Presupuesto de Guerra y Marina. Eran las 5 1|2 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION EXTRAORDINARIA DE AYER

A la 1 1|2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 41 señores Diputados, bajo la presidencia del Dr. Achaval Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de la Comision:

—D. Carlos L. de Guevara, apoderado de D. José M. de Torres, solicita la devolucion de un espediente por $ 31,510, que se encuentra entre los remitidos por el P. E. como correspondiente á la deuda anterior al 3 de Febrero de 1852.

—Un mensage del P. E. incluyendo en la prórroga un proyecto de ley, por el que se abre un crédito por $ 150,000 al Departamento de Guerra, para atender á los gastos de las líneas militares de frontera.

Despachos de Comision.

—La Comision de O. Públicas se ha espedido en el proyecto del Senado acordando una subvencion por cada kilómetro de vía á la empresa del ferro-carril del Rosario de Santa-Fé á la Capital pasando por las Colonias.

Se pasó á la órden del dia formada por el despacho de la Comision de Poderes sobre la aprobacion del diploma del Diputado Dr. Dámaso Centeno.

Informó el Dr. José J. Araujo en el sentido de la aceptacion del diploma.

Votado el diploma fué sancionado por mayoría, prestando juramento el Sr. Centeno é incorporándose inmediatamente á la Cámara.

Fueron sancionados los siguientes proyectos de ley:

Un crédito suplementario al Departamento de Marina por la suma de 150,000 pesos fuertes

Otro id, al Departamento de Justicia por pesos nacionales 46,240 para el pago de ejercicios vencidos.

Otro id, por la suma de pesos nacionales 1860 al Departamento del Interior, para el pago de una deuda reconocida al señor D. Natalio Roldan.

Otro id, para la creacion de un nuevo Juzgado de Seccion en la provincia de Buenos Aires.

Finalmente otro proyecto autorizando á la Comision Municipal para invertir de sus rentas la suma necesaria para la adquisicion del Teatro Colon con arreglo al contrato del año 1855, celebrado con la provincia de Buenos Aires.

Todos estos créditos fueron sancionados sin discusion por parte de los señores Diputados.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 1|2 p. m.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LONDRES, 18.

El "Times" de hoy asegura que salvo algunas divergencias de detalle, existe completo acuerdo sobre los puntos principales de la cuestion egipcia entre los gobiernos de Francia é Inglaterra.

(Agencia Havas).

MONTEVIDEO, Octubre 19.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Corrió rumor renuncia ministro Cuestas. Resultó inexacto. Dió márgen rumor haber sido nombrado gefe de seccion, trasferencias diputado Francisco Fernandez. Reemplazará este en Cámara ciudadano Eloy Aguilar y Diaz, director diario oficial.

Está á la consideracion de la Cámara Representantes el siguiente proyecto:

Art. 1° Prorógase por término doce años privilegio solicitado por Compañía Telegráfica Rio de la Plata.

Art. 2° Compañía referida se dá por compensada importe de daños y perjuicios, así como de cuentas que tuvieso derecho á reclamar contra Estado por prorogacion cedida.

Art. 3° El Estado hará uso telegráfico cada vez que crea oportuno gratuitamente.

Publicóse hoy última nota pasada por ex-fiscal Dr. Segundo á Tribunal. Está concebida en términos amargos. Declara que destitucion es ilegal y nula, que ordenándola estrangúlanse leyes y declárase tácitamente faz República que instituciones están abatidas por huracan de arbitrariedad. Termina así: antes de concluir este precipitado escrito, séale permitido declarar que solo en homenaje leyes que ha jurado defender y sostener, hace uso de este supremo recurso de reconsideracion y no por aferrarse á puesto público demasiado ingrato y espinoso para todo hombre de corazon y que de continuar desempeñándolo espondria su familia á morir de hambre si hubieran de pagársele haberes con religiosa puntualidad que hasta hoy ha héchose. Segundo daria hoy posesion fiscalía á Muñoz y Anaya, desistiendo de queja asamblea.

Publicáronse notas cambiadas entre Presidente y Cárlos Castro nombrado Ministro de Gobierno.—En ella dice Santos que solucionadas dificultades diplomáticas herencia desgraciada de gobiernos que precediéronlo ha llegado momento de dedicar esfuerzos mejorar situacion interna del país en esa noble tarea agrega que he de llevar á cabo con energía inquebrantable, necesito concurso hombres patriotas é ilustrados, hemos de trabajar y conseguir la estabilidad y con ella levantar el crédito de nuestro querido país. Su presencia á mi lado tendrá una significacion marcada tanto por lo que respecta á la política exterior, como en lo relativo á la marcha de los negocios internos.—Castro en su nota aceptacion reconoce Santos propósitos que dice animan jóven General. Tiene plena confianza en elementos moderados de su país y aún de los que agitasen lucha ardiente política.—Dice que ayudaria radicar estabilidad que es compañera inseparable de la libertad lema sagrado partido á que pertenecemos—Espera que elementos desidentes darán tregua y respiro al poder para preparar dias bonanza á esta tierra—y temería mucho, debe V. E. esperar de aquel noble instinto que á todos nos empuja á mejorar las condiciones de vida pública en que vivimos; además debe V. E. contar tambien con el importante concurso del elemento extrangero tan estensamente vinculado á la paz y al sosiego—Juramento prestarálo mañana.

Corresponsal.

SANTA-FÉ, Octubre 19.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Me dirijo á vd. con un objeto de gran interés para las provincias, contando desde luego con que ha de despertarlo en su espíritu y en su voluntad dispuesta siempre á dispensarlo su concurso entusiasta.

Comisiones del comercio del Rosario y de Santa-Fé se han aproximado al gobierno solicitando interponga su influencia ante el de la Nacion, para que dicte una medida económica que está en sus atribuciones dictar y en la que funda sus esperanzas de evitar una crisis que será desastrosa sino es prevenida.

La depreciacion de la moneda boliviana cree el comercio y tambien el gobierno causará gravísimos perjuicios, no tanto por la cantidad de esta moneda que existe en circulacion, sinó por la inmensa cantidad de obligaciones á resolverse en la misma moneda que ha sido casi esclusiva en el país durante largos años.

Los beneficios que por esta medida dejaria de percibir la Nacion son insignificantes en relacion á los perjuicios que recibirá el comercio. Esperamos el caluroso apoyo de "La Tribuna Nacional".

Corresponsal.

CONCEPCION del URUGUAY, Octubre 19

A LA TRIBUNA NACIONAL.

La provincia tranquila. El señor Dr. Benito Perez Presidente de la Legislatura ha acatado la delegacion hecha en el Vice Presidente por el gobernador Antelo—Es un acto de patriotismo que lo honra.

Se embarca para esa.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Octubre 19. 3 p. m.

A la Bolsa.

Sunderland "Pax".
Pernambuco "Celina".
Paranaguá "Caroliano".
Barcelona "Sorpresa".
Rotterdam "Bambay".
Portland "Nina Fhelden".
Deuda amortizable á 26.
Consolidados del 80 á 35 3|4.
6,000 cueros americanos á 79.
50 fardos cerda mezcla á precio reservado.
Sale el "Júpiter".

ROSARIO, Octubre 19.

Señor Director General de Correos y Telégrafos.

Líneas todas bien. Buen tiempo en general.

Inspector principal.

PESTALOZZI

La educacion de los ciudadanos todos, solo interesa á las democracias modernas. Por tal razon el siglo XVIII, el siglo último, que debia en el movimiento dialéctico del tiempo aplicar la revolucion artística del siglo XV, la revolucion religiosa del siglo XVI, la revolucion filosófica del siglo XVII, á la política, desarrolló el problema de educacion.

Dígase lo que se quiera de sus defectos inmemorables, el Emilio educó el sentimiento en las madres, obligándolas á lactar á sus hijos, y en los hijos despertando en ellos la idolatría de sus madres.

Dígase lo que se quiera, el Robinson de Foé sirvió á la educacion y cultivo de la voluntad. Dígase lo que se quiera, el eterno tipo del maestro de escuela se halla en el inmortal Pestalozzi. Italiano de raza, tenia en su alma los contrastes del suelo italiano en los Alpes, donde al Norte con sus helechos se mezcla el azahar del Mediodia, donde florece el almendro á vista de la nieve; aleman por su lengua, por su cultura intelectual, por la ciudad donde se habia creado, Zurich, esencialmente alemana; republicano por su nacimiento y por sus convicciones; revolucionario ó reformador; siempre en guerra con los privilegios de las aristocracias y en adoracion siempre ante el humano principio de igualdad; criado por una madre amorosísima que le guardaba durante la infancia á su lado y que le infundia parte de su alma de mujer con todas sus delicadezas; casado en edad temprana con una heredera á quien arruinó en obras de caridad y beneficencia; sostenido en algun tiempo en sus apuros por dos viejas criadas de la casa paterna que le profesaban afecto maternal; ibase aquel redentor de pueblos, buscando á los ignorantes y á los pobres, para ilustrarlos y mantenerlos; adoptando á los huérfanos, tendiendo la mano, si era necesario, para pedir limosna con qué satisfacer á los hambrientos; filósofo de la accion, poeta de la vida, tribuno de la infancia, hijo divino é inmortal de la naturaleza.

Su libro estaba en el Universo; ninguna letra de imprenta puede comparar con una estrella de oro; ningun poema muerto en el sudario de sus hojas de papel puede competir con el poema de los Alpes, cuando los dora en sus plateadas cumbres la luz del alba y el rosáceo reflejo del vespertino crepúsculo; ningun libro, ninguno hay tan grande ni tan profundo como la conciencia humana; ninguna poesía es tan bella y tan tierna como la poesía del corazon en sus efusiones por los desgraciados, por los doloridos, por los que padecen, por los que lloran.

Reunir los niños en una escuela que sea amorosa como la madre, previsora como la providencia, santa como la iglesia; separarlos de la artificiosa revelacion que no provenga, primero de la conciencia, despues del Universo; matar en ellos los sentimientos de privilegio, las ideas de desigualdad, las tradiciones de casta; abrir ancho paso á cada vocacion individual para que realice libremente su destino; obligar á unos á que sean maestros de otros, y á todos á que mútuamente se envien sus ideas como los astros se envian mútuamente á través de la inmensidad sus rayos de luz, constreñirlos en la primavera y en el estío á que trabajen los campos, á que cultiven las plantas, á que siembren las flores, á que cosechen los frutos, y en el invierno á que entren en el taller y abracen y practiquen el trabajo manual para que de esta suerte sean artesanos y labradores y comprendan todas las esperanzas y todas las satisfacciones del trabajo: formarlos en coro para que canten juntos en himnos poéticos su agradecimiento al Creador, su culto á la libertad y á la patria; convocarlos para que con el barro del jardin ó con las tablitas recortadas en sus juegos, formen de relieves, primero la escuela, despues la aldea, despues el Estado, y luego la patria, la Europa, el mundo; darles nociones del número, de las denominaciones, todo por simbolos, todo por apólogos, hasta que las almas en su madurez puedan definir y clasificar las ideas; recordarles que viven dentro de la naturaleza para servirla, y bajo la mano de Dios para imitarlo y repetirlo en sus obras, intentar todo esto, hacer todo esto, cumplir todo esto sin más móvil que el bien, ni más fin que la justicia, ni mas esperanza que la satisfaccion de la conciencia y acaso una palabra en la historia; trasfigurarse de esta suerte y trasfigurar á cuantos le rodeaban era crear con la palabra el gérmen de un Nuevo Mundo social que bien merece un recuerdo eterno y un eterno aplauso de la humanidad agradecida.

Como todos los hombres extraordinarios fué víctima tambien de extraordinarias desgracias.

Los católicos le perseguian en sus cantones por su orígen protestante, los protestantes le achacaban el olvido de todo culto; los hombres ilustres desconocian toda la verdad de aquella ciencia sencilla; sus mismos discípulos, como á Jesús, le fueron ingratos; la reaccion piadosa que bajo el imperio y en los comienzos de este extraño siglo décimo-nono se inaugura, le cerca, le asedia, le asfixia.

El gran Michelet ha contado en su estilo inimitable los últimos dias de este génio.

No pudiendo soportar ya las tiranías de lo artificioso, las combinaciones de la reaccion teocrática, la enemiga de la infame hipocresía, se fué de su último establecimiento de Iverdun á las montañas del Jura á vivir en la inmensidad solo con su conciencia, con Dios y con la naturaleza, con esta trinidad misteriosa, á la cual habia ofrecido el holocausto de toda su existencia.

Un dia, teniendo mas de ochenta años, bajó á una escuela, fundada segun su ideal, y su método; los niños de ambos sexos que debian un alma nueva á la vida de este varon justo, salieron á recibirle, entonando melodiosos coros y pidiéndole su santa bendicion.

Uno de ellos se adelantó á ofrecerle sencillísima corona de encina: «Para mí, nó, dijo, coronad con ella la inocencia, lo único que hay santo sobre la tierra.» Nó, nó, es verdad.

Hay algo más santo que la inocencia, como hay algo más grande y más santo que el Paraiso acá en la tierra.

Es más santo, el varon que ha conocido todas las seducciones de la vida y las ha despreciado para consagrarse al cultivo de la humanidad; que ha hecho de la verdad su religion, de la caridad su amor, de la justicia su esposa inseparable, de los desvalidos, de los desgraciados, de los opresores el objeto único de sus pensamientos y de sus afanes.

Eso es lo santo, eso es lo eterno, eso es lo divino en la historia.

Los hombres que proceden así sufrirán en la vida, sufrirán en la muerte, pero sufrirán por que la Providencia quiere que se parezcan á sus génios humanos en la sucesion de los siglos, que se parezcan á los mártires y á los redentores, á todos los que redimen y salvan por la virtud creadora del dolor.

Emilio Castelar.

CORRESPONDENCIAS

Colonia Pilar

Octubre, 14 de 1882.

Señor Director de «LA TRIBUNA NACIONAL»

Buenos Aires.

Cediendo á los deseos de nuestros amigos, de quienes no nos es permitido separarnos, sin faltas ó los preceptos de la lealtad en nuestros propósitos de propender por la igualdad política, en los Estados confederados; enviamos á Vd. nuestra correspondencia, que podrá publicarla si la encuentra digna de las columnas de «LA TRIBUNA NACIONAL».

Las colonias que tanto contribuyen á la prosperidad del país, no pueden, no deben vivir olvidadas y olvidando; necesitan como todos los centros de poblacion fundar sus esperanzas, ó manifestarse en alguna forma, contra las ideas reaccionarias.

Cariñosa opinion por el Dr. Achával Rodriguez, nos inspiraba interés su clara inteligencia, y deciamos con entera confianza: un dia sera el mas celoso representante de estos centros de riqueza, de vida y accion fecunda que se desarrollan con maravillosa espontaneidad, en los desiertos de la Provincia de Santa-Fé.

Pero, no tuvimos presente lo que sucede muy frecuentemente, con los que pierden el rumbo en una estensa llanura: que transidos de dar vueltas y vueltas inútiles, se quedan dormidos en algun punto del estrecho círculo que en vano habian recorrido, y al fin despiertan cuando el sol se pone, tomando el estraviado las horas vespertinas, por la aurora que esperaba; y poco á poco, vuelve á quedar envuelto en las sombras de la noche que llenan su imaginacion de horrores.

Solo con las fantasías de los sueños de un afligido, se puede llegar casi á un mismo tiempo, al cielo, al infierno, al pasado siglo XVI y al porvenir.

Así vemos á nuestro ilustrado amigo echándose en la estensa llanura de la política argentina: cuanta felicidad seria para nosotros poderle prestar los auxilios cariñosos del paisano, que recogiendo el ganado ó persiguiendo el redomon, se interna en la llanura, encuentra al maturrango perdido del camino, se resbala á la grupa, le ofrece sus estribos y su montura y abandonando su tarea, lo lleva generoso hasta dejarlo en su casa libre de inquietudes.

El valor y la inteligencia, son preciosos atributos, que no se deben prodigar inútilmente; entre la necesidad y la oportunidad, procuraríamos en la práctica, estar dentro de esta regla.

Pero al fin la precipitacion en los que de buena fé, anhelan colocar el país en la inteligencia de sus instituciones, para que pueda actuar seguro en la práctica, vigorizando la vida democrática: como decimos, esa precipitacion, tiene el mérito de la iniciativa, de un órden que se desea, y que indudablemente alcanzaremos, con solo el acrecentamiento de nuestra poblacion; por supuesto mucho mas pronto, si combinados nuestros esfuerzos nos empeñamos en ello.

Cuanto mas densa es la poblacion inteligente, mas poderosa es la opinion, mas fácil el buen Gobierno y mucho mas difícil el despotismo de los poderes públicos.

Pero en momentos supremos, cuando por consecuencia de evoluciones extraordinarias, todo el interes del país, se encuentra felizmente consagrado, para curar la llaga cancerosa que el poder ominoso de los reyezuelos provinciales, ó para designarlos mejor, oligarquías unitarias, han abierto en el seno de las chicas agrupaciones provinciales, á quienes no se les ha dejado ni siquiera la vida social: ejemplo Santiago del Estero etc., etc.

Cuando despues de largos años, de continuados sacrificios, y como dice muy bien nuestro querido amigo, al terminar su artículo ruso, moscovita, sistemático, en la «Union» fecha 9, que nuestro país, tiene ya, los perfiles de una gran potencia; cuando los hombres pensadores de las facciones políticas, aspirando juiciosamente por los grandes partidos indispensables en la vida republicana; cuando todos esos elementos de poderosa accion, se han parado á contemplar la grande obra de cimentar la Nacionalidad, en todas sus fronteras, en su Capital permanente, en las vias comunicativas, con fácil, barata y pronta locomocion dentro de la República; en sus francas, pacíficas relaciones exteriores; con la paz, interna que permite todos los desarrollos del progreso que hace la civilizacion de los pueblos libres: y en fin, cuando todos los argentinos conspiran al engrandecimiento de la patria; no podemos esplicarnos los elevados fundamentos de una minoría descontenta que olvidando los deberes del trabajo regenerador, ha ido sin medir las consecuencias, á descargar sus maletas de combustibles en el diario «La Union», para esparcir sus chispas incendiarias sobre toda la República, y como en las colonias de Santa-Fé, tenemos mucha paja de trigo, de cebada y de lino, queremos formar el contra-fuego á «La Union», en cuyas páginas vemos con pesar muy prisionero á nuestro ilustrado amigo el Dr. Achával.

Partidarios conscientes del Banco Nacional, de los ferro-carriles y del freno controlante á los malos Gobernadores, estaremos con LA TRIBUNA NACIONAL.

Cristofué.

Correspondencia de Italia

Turin, Setiembre 13 de 1882.

Dos Congresos de la mayor importancia han traido á Turin los mas altos personajes, pues tenian un atractivo al que era difícil resistir cuando se desean tener buenos informes para trasmitirlos á la prensa. Estos Congresos los componian la octava seccion del Instituto de Derecho nacional, y la de la Horto-agricultura.

Hablemos primero del Instituto de Derecho nacional. Este se inauguró en la sala del palacio Carignan, donde en 1848 fué iniciado el régimen constitucional.

Las ochenta personas que lo componian habian venido de toda Europa y algunos hasta de América. Estaban allí sir Holland, profesor de la Universidad de Oxford; M. de Laveleye, profesor de la de Lieja; M. Jacquemin, de Bélgica; M. Bulmering, consejero de Estado en San Petersburgo; M. Kamarowski, profesor de la Universidad de Moscow; M. de Montluc, profesor del Morbihan; casi todos los miembros del Consejo de abogados, los presidentes de los tribunales de Casacion y Apelacion y una infinidad de otros personajes eminentes.

Despues de algunas formalidades y cumplidos, el señor profesor Neuman dió la palabra al Sr. Mancini, ministro de Relaciones Exteriores.

Le vimos subir á la tribuna, saludar con cierta elegancia, y decir:

«El Rey, mi augusto soberano, se ha dignado hacerme el honor de saludaros en su nombre. Deseo que sepais que S. M. honra y aprecia en alto grado este instituto y sus importantes trabajos, y que la nacion italiana se asocia á sus sentimientos para dar la bienvenida á los ilustres sabios cuyos estudios tienden á dar al mundo justicia y paz».

Los cortos límites de una carta no me permiten seguirlo en su discurso ni trascribir la contestacion dada por M. Dipus Santenat, habiendo sido ambos discursos acogidos con grandes aplausos, lo mismo que los de aquellos que hicieron uso despues de la palabra.

Los trabajos del Congreso empezaron al dia siguiente:

En cuanto al otro Congreso es una esposicion horto-agrícola en los jardines del palacio Real. La apertura ha sido hecha por el duque de Génova, encargado al efecto por el Rey, á quien las operaciones militares retienen en los campos de la Umbria.

La exposicion es de las mas hermosas.

El conde de Sambuy presidente del comité, ha invitado al presidente, al jurado de la exposicion y á varias personas notables á un banquete en su quinta de Sansalva. Un tren especial de seis coches, empavesados y decorados con guirnaldas, ha trasportado setenta invitados y unas ocho ó diez señoras.

El cielo estaba lluvioso, pero en Sansalva brillaba el sol.

Fueron recibidos por la condesa de Sambuy, con la cortesía que la distingue, mostrándose especialmente amable con la condesa Doria y la marquesa de San Andrés, la condesa de Bignon-Cigale y las otras señoras.

Los viajeros visitaron los alrededores de esta hermosa propiedad una de las mas bellas del Piamonte y quizás de Italia, sus lagos, sus valles, sus sierras, sus bosques, sus juegos de agua y su magnífico jardin que se estiende delante de la quinta.

A su vuelta del paseo los miembros del jurado y los invitados, admirados de tanta belleza, encontraron en el patio de la quinta gran número de mesas preparadas con gusto y adornadas de flores, donde se sirvió un suntuoso banquete.

M.

NOTICIAS DEL DIA

La escuela de medicina de Córdoba—La supresion hecha por el Senado no tiene esplicacion.

La Escuela de medicina de Córdoba ha dado los resultados mas satisfactorios, en dos años que tiene de existencia.

Hay necesidad de conservarla, porque no es posible centralizarlo todo.

No podemos atinar con el espíritu que ha guiado al Senado—Tenemos fé en que la Cámara de Diputados restablecerá la partida.

La entrega de Arabi—Fué el propio gobernador del Cairo quien llevó preso á Arabi y á Toulba ante el general Lowe.

Arabi declaró á éste que no era su idea al principio combatir á los ingleses, por los que profesó siempre grande respeto, pero que despues se vió en la necesidad de hacerlo por las circunstancias, y principalmente por la actitud del Khedive.

Hoy que todo está terminado, agregó, considera á los egipcios ingleses é como hermanos y se entrega al general, confiado en el honor inglés, como soldado que fué derrotado.

Parece que habló con la mayor serenidad de ánimo.

El general inglés le respondió que no le competia discutir con él respecto á la guerra, y que en aquel momento solo cumplia el deber de prenderlo.

Escollo—El capitan de la barca italiana «Nuestra señora del Carmelo,» se ha presentado á la Prefectura Marítima, dando cuenta de lo siguiente: Que en la noche del 16 al 17 del corriente mes, encontró á 6 millas S. E. 4ª E. del Banco Chico, el casco de un buque abandonado, aproximadamente se cree será este como de 500 toneladas, sin ningun aparejo.

Agrega el capitan que como venia en viaje no pudo aproximarse al casco, pero notó que estaba lleno de agua.

La Capitanía vá á ordenar se coloque una boya para el escollo por ser un peligro para la navegacion.

Ayudante—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto nombrar ayudante de la Escuela N°. 3 de la Parroquia de la Concepcion á don Fernando M. Arrecbaza.

A los estudiantes—De acuerdo con la ordenanza universitaria sancionada últimamente, la Facultad de Ciencias Médicas, ha resuelto cerrar las clases el dia 31 de Octubre.

Tomar los exámenes el 15 de Noviembre.

Clasificar por materias.

Las operaciones de medicina operatoria, empezarán á hacerse desde el 1° de Noviembre.

Socios honorarios—En su última sesion, la Sociedad estudiantil *Centro Jurídico*, resolvió nombrar sócios honorarios al Dr. Avellaneda, Rector de la Universidad, al Dr. Basavilbaso, Decano de la Facultad de Derecho, al Dr. A. Navarro Viola, Secretario, y á todos los profesores de la misma.

Dícese que en breve será nombrado tambien el Dr. Alberdi.

Enlace—El sábado próximo tendrá lugar el enlace de la distinguida Sta. Julia Martinez con el apreciable jóven Antonio Goyena, oficial mayor de la Prefectura Marítima.

Deseamos á los novios la mas completa felicidad y una larga luna de miel.

Promulgacion de una ley—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley que destina la cantidad de 60.000,000 de $ %, para la construccion de edificios en la nueva Capital.

Menor capturado—En las Lomas de Zamora ha sido aprehendido el menor Camilo Camargo, que fugó ha dias de la casa de su patron, Don Alberto Seguí.

No ha lugar—El Consejo Nacional de Educacion, no ha hecho lugar á la peticion de los señores Schoó y Mejía, proponiendo 800 ejemplares de la obra «Historia Natural» por el Dr. Larrain.

El Consejo ha resuelto no aceptar esta propuesta, por cuanto dicha obra no es adecuada para la educacion comun.

Lucio Correa Morales—El Gobierno de la Provincia ha querido favorecer una vez mas á nuestro compatriota el jóven escultor Correa Morales.

Le ha encargado la ejecucion de los escudos de mármol que coronarán los edificios públicos de la nueva Capital de la Provincia.

Todas las piezas serán ejecutadas en mármol de Carrara que en breve será pedido á Europa.

Nuestro compatriota ha recibido además el encargue de diversos trabajos particulares de importancia.

Filantropía—Recordamos que esta noche tiene lugar en el Teatro Nacional la funcion de caridad que á beneficio de la sociedad «Hermanas de los Pobres», protectora del Asilo de Mendigos de esta Capital, ha organizado una distinguida Comision de damas.

El gran concierto es dirigido por el maestro Leopoldo Montenegro, con el concurso de la señora Raia Lari Valero, de los señores Valero y Menotti, que generosamente se prestan con el gracioso consentimiento del señor Ciacchi, de los señores Sortini, Gismondi, Gaito, Panizza, Ghignatti, Bellucci, Liguori. Capobianco y la niña de seis años América Montenegro.

¿Por qué sería?—En el partido del Saladillo, el individuo Santiago Alvarez llegó anteanoche á la casa de D. Victoriano Agüero.

No sabemos por qué motivo, al retirarse incendió la propiedad de Santiago Sarrondina, que se componia de un rancho de paja, situado en el establecimiento de Agüero.

El hecho se descubrió por haber dejado Alvarez una camiseta que habia comprado el dia anterior en la casa de D. Fructuoso Gostoca.

Una vez reducido á prision, ha confesado el hecho, diciendo que ha sido casual.

¡Inocente!!

Crevaux—A propósito de ese tan ilustre como desgraciado explorador, la Comision Permanente de la Junta de Notables de Sucre (Bolivia), ha pedido al gobierno boliviano que se honre la memoria de aquel, dando su nombre al primer pueblo que llegue á fundarse en el Chaco, y que se den lotes de tierras á las familias de todos los individuos muertos en aquella expedicion al Bajo Pilcomayo.

Valor de la propiedad—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Una finca en el pueblo de Chacabuco, edificada en terreno de 273 metros por 395 en 4000 pesos moneda corriente.

Bahia-Blanca—Un terreno con una estension de 289,239 metros cuadrados con 44 centímetros en 10,000 ps. m|c.

Tapalqué—Un campo con 2050 metros cuadrados, en la suma de 270,666 ps. m|c.

Obsequio al Presidente—Hemos visto anoche un hermoso cuadro destinado al Presidente de la República por las matronas que solicitaron la conmutacion de la pena del reo Cirilo Medina.

El marco es dorado y mide media vara; en su interior, sobre un fondo de terciopelo granate se ve el escudo argentino grabado en oro sobre una chapa del mismo metal de seis pulgadas de largo, en la que está grabada la siguiente dedicatoria:

«*Al Presidente de la República Brigadier General Julio A. Roca, con motivo de la conmutacion de la pena de muerte del reo Cirilo Medina.*

Señor:

Que en el seno de vuestro dichoso hogar al calor de las santas virtudes domésticas, este recuerdo sirva para perpetuar la memoria de vuestro acto magnánimo.—Que él revele á vuestros hijos como en un dia de tribulacion suprema para el corazon de un hombre, de una familia de un pueblo!

—Fuisteis bastante fuerte para comprender que la *Gracia* de la mas augusta de las prerogativas del poder,—que él, enseñe á vuestros conciudadanos que si la justicia humana es susceptible de error, solo la clemencia es infalible,—y que, por fin, en las horas de la meditacion y del insomnio, el prestigio de la gratitud que él consagra, ilumine vuestra alma con la luz que irradia sobre la conciencia convencida y serena, la llama ardiente de la celeste caridad cristiana.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.

MICAELA CASCALLARES DE PAZ.
Dolores Lavalle de Lavalle.

Bajo esta espresiva dedicatoria hay un lazo de oro, sujetando la lapicera y la pluma con que el General Roca firmó la conmutacion de la pena y sobre el lazo, se ve esta otra inscripcion:

«Sirvió para salvar la vida de un hombre.»

Este obsequio cuesta 500 patacones y está artísticamente hecho; su mérito indisputable dentro de algunos dias sera presentado al General Roca.

Ferro-Carril de la Ensenada—Desde el 15 de Octubre el movimiento de los ESTAFETAS AMBULANTES al Ferro-carril de la Ensenada, será como sigue:

SALIDA DEL CENTRAL

Para Ensenada á las 7.55 a. m.—Todos los dias.
« Quilmes « 9.55 a. m.— «
« « « 12.15 p. m.— «
« Ensenada « 4.25 p. m.— «
« Quilmes « 5.45 p. m.—Dias de trabajo.

LLEGADAS Á CENTRAL

De Ensenada á las 9.50 a. m.—Todos los dias.
« Quilmes « 12. 5 p. m.— «
« « « 2.40 p. m.— «
« Ensenada « 5.15 p. m.— «
« Quilmes « 8.40 p. m.—Dias de trabajo.

Oficial de legacion—Ha sido nombrado oficial de la legacion alternativa en Francia y España, el ciudadano don Cárlos Carvalho.

Lotería Pública Argentina—Mañana sábado 21 tendrá lugar el primer sorteo de la «Lotería Pública Argentina» en las oficinas de su administracion situada en la prolongacion de la calle de Rivadavia núm. 366 (bajos).

La extraccion empezará á las 8 a. m. y se efectuará publicamente bajo la inspeccion del escribano nombrado al efecto.

El público, que desee presenciar el sorteo, puede munirse de pasajes del Tramway, de ida y vuelta, que se darán gratis en los siguientes puntos:

Cuyo 63 y Alsina 124.

Exposicion de minería—El Gobierno Español ha invitado al Argentino por medio de su legacion en esta á concurrir á una Exposicion de minería, artes metalúrgicas, cerámica etc. que se inaugurará en Madrid á principios del año próximo.

Club Militar—En este centro social se reunió anoche con asistencia de gran número la Comision «Homenaje al Ayudante Cárdenas». Se tomaron varias medidas tendentes al mejor éxito, retirándose la Comision muy satisfecha de la marcha que lleva. Todo hace esperar que dentro dos meses su propósito sera un hecho consumado.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, 19 Octubre de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m. líneas todas bien.

Gefe Oficina.

Por causas graves—Damos á continuacion la «órden del dia» espedida ayer por la Gefatura de Policía, en la cual se apercibe severamente á uno de los empleados que inviste la categoría de comisario.

Por ella podrá juzgarse de la energía con que procede el señor Jefe en el plausible afan de conservar la importante reparticion que dirige en el mejor pié de moralidad y disciplina:

Dice así el documento en cuestion.

Octubre 19 de 1882.

En vista del sumario instruido por el Sr. Comisario D. Jorge Reyes por órden de esta Gefatura, y del dictámen del señor Asesor de la Policía fecha 18 del corriente, así como de los antecedentes agregados sobre las faltas del Comisario D. Tomás Alvarez cuando estaba al frente de la Seccion 16.ª y el informe del Sr. Asesor Dr. Pinedo fecha 6 de Setiembre de 1881.

Y considerando:

1.° Que el Comisario de la Seccion 20, D. Tomás Alvarez ha permitido que en la Seccion á su cargo funcione un teatro denominado «Ateneo Iris», abierto al público y en el cual se han dado representaciones con violacion de la Ordenanzas Municipales;

2.° Que el mismo Comisario ha llevado al olvido de sus deberes hasta el estremo de prestar al empresario de ese teatro, uniformes completos y armas de vijilantes, para ser usados como efectivamente lo fueron en las piezas «Juan Moreira» y «Volpi y Patroni», permitiendo y consintiendo así, que las insignias de los agentes de Policía de la Capital sirvieran para espectáculos grotescos, en desprestigio de la autoridad que representan;

3.° Que estos hechos estan reagravados por faltas mas sérias cometidas por el Comisario Alvarez, cuando se hallaba al frente de la Seccion 16ª, que constan en el sumario instruido por el Sr. Comisario D. Agustin Sutfern y del cual, entre otros cargos resulta: 1° Que el Comisario Alvarez tuvo noticia de la existencia en la Seccion 16ª de una casa de juego concurrida por gente desordenada y favoreció manifiestamente la permanencia de dicha casa afirmando á sus agentes que ella estaba consentida por un empleado superior de la Policía, cuya casa fué sorprendida en la noche del 11 de Agosto de 1881 por el Sr. Comisario de la Seccion 12ª. Don Enrique Fernandez en virtud de órden expresa de esta Jefatura. 2° Que en la sorpresa de la referida casa de juego se encontró al individuo Edelmiro Castillo, cuya captura estaba recomendada por

FOLLETIN

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

«Fiat!»

Y cuando fué la hora
Colon apareció sobre la nave
Del destino del mundo portadora,
Y la nave avanzó—

ATLÁNTIDA—*Olegario V. Andrade.*

I.

Cada vez que agitada se estremece
el *Alma Universal*, vibra una nota
del eterno laud de las edades,
cuya armonía se remonta y crece,
y allá en las infinitas soledades
del Universo flota......
Y si una cumbre prominente alcanza
en la árdua cordillera del progreso—
cuando primer protagonista, avanza
sobre el vasto escenario de la tierra
al escuchar las vagas profecías
que en su hondo corazon Natura encierra,—
águila audaz con alas de esperanza,
del misterio en el caos se sepulta
para buscar la evolucion grandiosa
que, cual en seno maternal, se oculta
en el antro sin fondo del futuro;
y al estender su vuelo soberano
se retuerce, se agita y se levanta,
mientras que en lengua de aquilones, canta
el huracan del pensamiento humano!

—

En esas horas en que todo oscila,
y en que todo presiente convulsiones;
en que la última gota se destila
de la nueva creacion que se elabora
con reliquias de viejas creaciones;
ya preparado el campo de pelea
donde debe surgir como una aurora
al tronar del cañon, alguna idea;
inundando la sierra, el monte, el llano,
no hallando nunca á sus impulsos valla,
incendio colosal que se difunde
en el cielo, la tierra, y el océano—
rojo volcan la inspiracion estalla!
Y al punto en que la aurora
á las gasas nocturnas
con dulce albor al despuntar colora;
cuando apenas el cielo
se cubre de rubor, y misterioso
parece que recoge el negro velo
cuajado de brillantes,
que estendió por sus sienes palpitantes
en las tranquilas horas del reposo;
cuando recien el dia lentamente
tras del vasto horizonte se adelanta,
y el sol sacude su encendida frente
que las lejanas nubes abrillanta;
cubierto el cuerpo de bruñida cota,
suelto el airon que reverbera enojos,
á la carrera de su potro fiero
la lanza en ristre y al través del llano,
se arroja el hombre con instinto artero
á hacer correr la sangre del hermano,
ó á clavar con espíritu altanero
de un moderno adelanto el estandarte;
y allá en la tierra do vibró el acero
desechando de Marte
los sangrientos triunfos de una hora,
tremolar de la ciencia enardecido
la enseña redentora!
Y recorriendo el mundo y las edades,
de un recóndito fuego poseido,
ya en el campo de accion de la pelea
de sangre humana derramando mares,
ya en el fecundo campo de la idea
al impulso de ráfagas estrañas
yendo á robar el fuego de los Dioses,
prosigue sus contiendas seculares
legionario incansable del Destino,
para fecundizar con sus hazañas—
cuyo sello en el alma lleva impreso—
el ámplio, inmenso, ascencional camino
que, astro brillante, alumbrará el Progreso!

—

La inspiracion entonces busca un foco,
y al converjer en él, como en el lente
la llama abrasadora,
ya por medio de un brazo prepotente
que la árdua espada de Alejandro esgrima,
ya por medio de ingenio que se avanza
á su siglo y con ánsia creadora
de Arquímedes vibrando la balanza
ó la Ley de Solon, surja en la aurora
que del gran movimiento se difunde,
grabe en la Historia su potente paso,
ora con sangre, ora con teorías,
y de la triste Humanidad que absorta
contempla sus prodigios venturosos,
vierte sobre el regazo
los grandes dones que prestarla quiera,
para alumbrar su espléndido camino,
al través de las sombras de la estera
ó al través de las sombras del destino!

II.

Fué así como en las horas
en que Iberia cubierta de laureles,
que Isabel y Fernando conquistaron
del moro fiero y portugues marino,
cuando al abrir el codiciado dia
en que ahuyentóse como negra noche
del suelo de la España
toda dominacion, ley, culto y lengua
á su nacion estraña,
concentróse en un hombre sin segundo
la inspiracion—aliento de los grandes—
un hombre soberano
que viera, del océano
hacer con ánsias de progreso un mundo!
Surgió como una estrella vagorosa
que rompe de las noches las tinieblas;
y buscando la luz del pensamiento—
solo fulgor á que vivir podia—
no vió sinó cruzar entre las nieblas
del negro firmamento
en el oscuro seno aglomeradas,
el resplandor fatal que despedia
esa luz al quebrar en las espadas!

—

Y aquel gran hombre, en su luchar constante
con la ignorancia y el error funesto,
buscaba, en médio á su impotencia altiva,
el codiciado instante
en que á Fernando é Isabel hablara
para ofrecerles con audácia heróica:
sorprender en su sueño de inocencia,
mal encubierta con cendal de espumas
sobre las túrbias ondas reclinada,
recibiendo los besos del océano
y del «Mar Tenebroso» tras las brumas
la virginal Atlántida soñada.
El vivia en el mundo en que vivieron
de Séneca y Platon las fantasías:
mundo en donde las almas que subieron
en médio de su gloria, recibieron
la caricia del aura pasajera
que impregnada de lágrimas ardientes,
cruza surcando la estension remota
murmurante y lijera,
y que, gimiendo en fúnebres corrientes
en las colinas del Calvario flota....

III

Tal vez su corazon ya presentia
el inmenso dolor que le esperaba,
cuando el viento del mar lo acariciaba
en la noche sombría,
en tanto que el océano surcaba
su carabela audaz «Santa María»!

—

En medio de las brumas,
perdidas en las mudas soledades,
cual gaviotas heridas y asustadas
que de tierra alejadas
presienten con pavor las tempestades,
tres naves melancólicas y solas,
lentamente impelidas
por los alisios vientos, van seguidas
por el eterno embate de las olas....
Era el noble Colon! que se lanzaba
atravesando el piélago profundo,
y en cuyo génio audaz reverberaba
la inspiracion de Dios, y semejaba
la encarnacion de un mundo que buscaba
al través de los mundos otro mundo!

—

Ah! Cuántas veces con feroz estruendo
en tanto que en la borda reclinado
absorto contemplaba el horizonte,
sus túrbias ondas con fragor rompiendo
á sus piés el océano enfurecido—
como si darle un bofeton deseara—
levantando su bárbaro alarido
le escupió sus espumas á la cara!
Y entónces cuando altivo y desdeñoso
enjugaba su rostro humedecido,
¡cuántas veces oyó como un gemido
que en las alas del viento rumoroso
manso corria á acariciar su oido....
¡Era el ay! de la Atlántida encantada
que por mano invisible retenida,
en honda soledad abandonada
lloraba las cadenas de su vida!
Y él su voz escuchó. Por eso prestas
sus naves al océano se lanzaron:
y en el océano inmenso penetraron
á combatirlo con valor dispuestas!
Y allá van.... allá van....¡La playa amiga
abra sus brazos al saber sublime
que tras lucha ciclópea la redime!
Allá van......Allá van....
¡Dios las bendiga!

—

Y nada yá! La inmensidad oscura
donde la mar y el cielo se confunden
y en un arcano tenebroso, funden
alientos de infinito y sepultura!
La mar! La mar: planicie dilatada
que se ajita y encréspase convulsa
como enorme serpiente encadenada,
y con el ritmo atroz de la cascada
su inmensa lira de huracanes pulsa!
¡Cielo... horizonte y mar!..Pasan los dias
arrastrando sus luces esplendentes;
en tanto que las noches pavorosas
trocando sus chispeantes pedrerías
transforman los adornos de sus frentes.
Los astros que en el cielo de la Europa
orientan al esperto navegante
huyeron presurosos
en asustada y en revuelta tropa!
En cambio la brillante
lívida «Cruz del Sud» abre sus brazos
y augurios pavorosos
á los marinos sin cesar ofrece,
cada vez que en los tules tenebrosos
que en la noche estendió su luz parece!
Presa de fuerte vértigo ó locura
la brújula, cual potro encabritado,
salta, tiembla y se agita á la ventura!
¡Diríase que hasta ella habia llegado
en su recinto májico y sagrado
tambien la horrible y general pavura!

IV

Tras el dia fatídico que enciende
en rojas tintas el azul del cielo,
y olas de sangre por doquiera estiende,
la noche—inmenso cuervo—se adelanta;
y antes que el lento y fatigoso vuelo
en la estension remonte,
la melodía de las tardes canta,
asoma por detrás del horizonte
su ala parduzca en el espacio abierta
y con sus sombras el Olvido espanta
y el Terror en las almas se despierta!
Entónces aparecen
ante los consternados navegantes,
esos mónstruos gigantes
que entre las ondas crecen
del abismo y sus criptas habitantes;
y en medio del tumulto y la algazara
del májico combate,
cuando cual si estallara
el comprimido mar, que rebramando
vá con montañas de olas arrojando
al ámbito sombrío
de la rejion remota,
donde se abren las fauces del vacío
en convulsion sedienta,
y su melena que en el aire flota
sacude retronando la tormenta;
cuando todo es pasmoso torbellino
que desbocado, cual corcel sin freno
se arrebata en furioso remolino......
como un grito de Dios desciende el trueno!!
A su voz espantados,
cual de un sueño se borra la quimera,
y en confuso turbion atropellados....
al antro misterioso
los mónstruos con estrépito horroroso
se lanzan en satánica carrera!

—

Calmado el mar, como ondulante cuna
las blancas naves en su seno mece,
en tanto que en los cielos aparece
lánguida y bella la argentada luna
Nace de nuevo el perezoso dia
y la celeste inmensidad alumbra
y aun de la tarde la última penumbra
pronto se apaga en la estension vacía..
Con apacible lentitud llevadas
por los vientos alisios las tres naves
entre las nieblas y la mar perdidas,
se alejan en silencio, cual heridas
suelen huir sobre la mar las aves....
Adelante! Adelante! Leves huellas
van trazando en la onda luminosa....
se retira la noche presurosa,
y entornan sus pupilas las estrellas.....
Despierta el sol y vuelve muchas veces
á reclinar su frente en el ocaso,
y de aquel infinito en lo infinito
cruzan las horas con tardío paso......

(Concluirá).

Coñac Martell y "Cuatro Caballos"
Imported by Moore y Tudor.

Ambos Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos De calidad siempre igual.

Ambos Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca "Cuatro Caballos", contiene una copita mas líquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

haber inferido heridas al soldado Fidel Aguirre y respecto del cual el Comisario Alvarez, léjos de tomar medida alguna para que se cumpliera la órden superior, aseguraba á sus subalternos que dicha órden habia sido suspendida;

4° Que ha llegado el caso de reprimir al Comisario de la seccion 20 por sus faltas en las Comisarías que sucesivamente ha tenido á su cargo así como de la negligencia de que ha dado frecuentes pruebas. Por estas consideraciones.

El Sr. Gefe de Policía dispone:

Apercíbase severamente al Comisario de la Seccion 20ª don Tomás Alvaro por su mal proceder en el desempeño de su cargo, previniéndole que en la primera falta que en lo sucesivo cometa será suspendido en sus funciones y se pedirá al Exmo. Gobierno su separacion de la Policía.

«Aida»—Anoche se cantó en el Politeama la ópera Aida.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba el espléndido coliseo de la calle Corrientes.

El sueño de las plantas—Dice *O Brasil Catholico*: Linneo fué quien descubrió el sueño de las plantas. Habiendo recibido una vez un pié de loto, notó el célebre naturalista que esta planta no tardó mucho tiempo en florecer en una de las estufas del Jardin Upsal.

Una vez Linneo fué de noche á esa estufa. No iba precisamente á ver el loto, pero al pasar por allí se detuvo.

¿Qué fué lo que encontró?
Que la flor habia desaparecido.
Al dia siguiente llama al jardinero:
—¿Quién cortó la flor?
—¿Qué flor?
—La del loto.
—Nadie. Ahí está miradla.
—Es exacto. Mas entonces como se explica.... Probablemente no me fijé bien.

En la noche siguiente, nueva visita y nueva desaparicion de la flor.

—¿Qué quiere decir esto? ¿Estaré yo alucinado? Pero la flor no está ya aquí....

Mira, examina, observa y al fin descubre el caso. La flor del loto, envuelta en todas las hojas vecinas dormia un sueño regalado.

Hé ahí como se hacen la mayor parte de los descubrimientos.

Abusos de autoridad—La Gefatura de Policía de la Capital ha elevado al Ministerio de Justicia un espediente relativo á abusos de la mayor gravedad cometidos por el oficial de justicia de un Juzgado de Paz y que se denuncian por un funcionario público.

Hé aquí lo ocurrido:

El 15 de Octubre á la tarde se presentó en la comisaría de la 4ª seccion, el oficial de justicia de la seccion 3ª D. Baldomero Font, acompañado de D. José Casco, llevando un mandamiento por el cual se intimaba á D. Demetrio D'Alexandria á pagar la suma de 5,519 ps. mjc. y se trabara embargo en sus bienes caso de no verificar el pago, á cuyo efecto solicitó el auxilio de la fuerza pública, ordenándose al oficial de servicio D. Emilio Riera que lo acompañara.

Al presentarse en el domicilio del deudor, Victoria 430, este se hallaba gravemente enfermo y suplicó al oficial suspendiera la ejecucion hasta el dia siguiente.

Rechazada esta peticion, procedió el oficial de justicia á trabar el embargo sin mas trámite.

El señor D' Alexandria al ver esto salió de la cama para buscar recursos necesarios para el pago de la deuda, y al volver á su casa se encontró con que yá se habia procedido á la estraccion de sus muebles.

El demandado propuso entónces á dos comerciantes de su relacion para garantia, tampoco fué aceptada esta propuesta.

En virtud de esto y de haber protestado D'Alexandria contra el procedimiento observado por el agente judicial, se originó entre ambos, un lijero altercado resultando la prision del señor Alexandria á pedido del oficial.

Otro tanto hubiera sucedido con la señora de este, si ella no se hubiera resistido á dejar sus hijos abandonados, siendo á causa de esto increpada torpemente por el señor Font.

Llegado este hecho á conocimiento del comisario se trasladó al lugar del suceso y enterado de lo ocurrido, ordenó la escarcelacion del señor Alexandria.

Cuando el Comisario de Policía preguntó la causa por la cual estaba en blanco un espacio para el nombre de los testigos en el mandamiento, el señor Casco representante del interesado increpó duramente al Comisario, negándole participacion en el asunto, por lo que á fin de terminar este incidente se vió obligado el señor Tobal á reducir á prision al representante.

Puesto esto en conocimiento del Departamento, este procedió entónces á elevar al ministerio el espediente que ha originado la cuestion.

El Ministerio de Justicia lo ha pasado á la Cámara de Apelaciones en lo Civil, para que se resuelva lo que haya que hacer al respecto.

El rey de Grecia—El 20 del mes pasado debe haber llegado á Paris el Rey de Grecia.

Va acompañado de la Reina Olga, de dos ayudantes de campo: los coroneles Timoleon Vassos y Hadil Petros; del gefe de su gabinete y de su Secretario M. Kalinski; y de dos damas de honor las señoras Kolokotronis y Anoxgyto.

En el hotel Bristol se hallaban preparados los departamentos que iban á habitar.

En Belgrano—Ya están terminadas las obras relativas al servicio de aguas corrientes que el Gobierno de la Provincia mandó practicar en el pueblo de Belgrano.

Su costo es de 1.199,660 ps. mjc.

Falta ahora la cañería, cuyo valor se aprecia en 410,300 ps.

Como 40 propietarios de aquella localidad, han solicitado de la Comision respectiva el servicio de las aguas corrientes.

¡Para que se vea!—En una fiesta de beneficencia organizada en Viena, se improvisó un doble concurso de belleza, para hombres y mujeres.

El premio de éstas lo alcanzó madama Libussa Loin, que obtuvo una gran mayoria, 324 votos. En este concurso solo tuvieron voto los hombres del mismo modo que en el de éstos solo las señoras podian decidir.

Pero ocurrió una cosa singularísima: los candidatos masculinos solo obtuvieron un voto cada uno, escepto un privilegiado que reunió cuatro, distincion que le perjudicó notablemente, pues en tanto que los demás, al terminarse la fiesta ofrecieron alegremente el brazo á su electora, él tuvo que retirarse con las manos en los bolsillos, agobiado bajo el peso de su triunfo.

La cuestion de Egipto—Europa principia á preocuparse de las exigencias que la Inglaterra victoriosa vá á querer imponer al vencido. El *Memorial diplomatique* dice:

«El gabinete inglés negociará con la Sublime Puerta un tratado, que seria sometido á la sancion de las potencias europeas, para la reorganizacion del Egipto.

La cuestion del canal de Suez será arreglada á parte.

En cuanto al tratado, entra en las intenciones del gobierno británico tratar de evitar una conferencia ó un congreso; se comunicaria este tratado á los diferentes gabinetes europeos por la via diplomática ordinaria.

Respecto al canal de Suez, la conferencia de Constantinopla seria invitada á examinar las proposiciones inglesas».

El mismo *Memorial diplomatique* cree saber ademas:

«Que la Inglaterra reclamará Puerto-Said con una cierta zona de territorio; restablecerá el control anglo-francés, pero bajo nuevas bases, á fin de evitar choques con la Cámara de los notables.

El ejército egipcio seria licenciado y el protectorado de Egipto asegurado por una ocupacion, cuya duracion no se halla aun fijada.

La Gran Bretaña no pedirá indemnizacion de guerra si las grandes potencias se adhieren al programa de reorganizacion que ella les someterá».

Baile y concierto—Se nos pide que hagamos presente que mañana sábado 21 tendrá lugar el concierto y baile en los salones del «Club Buenos Aires» celebrando su inauguracion.

Para esta fiesta se han repartido numerosas invitaciones entre las familias de nuestra *high life*.

Corresponsal modelo—El señor Caamaño Secretario de la Comision de los Juegos Florales y corresponsal de nuestro colega de la vecina orilla «El Ferro-Carril» dice en uno de los telegramas dirijidos á este diario:

«El asunto Egozcue-Juegos Florales sobre pretensiones de aquel á premio de honor, alcanzado por Oyuela, terminó.

La opinion pública condena el proceder de Egozcue, quedando éste mal parado.»

Quién lo ha dicho al Sr. corresponsal que el caballero Egozcue se habia resentido porque no obtuvo el premio de honor?

Si Egozcue renunció los premios que le correspondian, no fué porque no le acordaron el premio de honor, sinó porque vió, como todos hemos visto, la parcialidad con que procedia el jurado, compuesto este año por personas que entendian muy poco de literatura.

«El porvenir de las razas inferiores»—Este artículo que publicamos en La Tribuna Nacional el 7 de Setiembre próximo pasado, lo ha reproducido en sus columnas el «Ferro-Carril» de Santiago de Chile, precediéndolo de elevados conceptos que obligan nuestra sincera gratitud.

Agradecemos al colega chileno la honrosa distincion de que nos ha hecho objeto.

Escuela Normal de Maestros—Tenemos de fuente segura que el director de este Instituto piensa proponer al señor Ministro de I. P., medidas sérias contra aquellos profesores que no asisten con la puntualidad debida á sus clases.

¡Qué mamita!—Un jornalero de Ciudad-Real ha elevado una instancia á S. M. el rey en solicitud de que se le otorgue un premio por haber tenido en su matrimonio y hasta la edad de 62 años que cuenta, la friolera de 42 hijos.

Muchos hijos no parecen; pero en fin, si el caso es cierto, quien verdaderamente merece un premio, es la madre que los ha dado á luz.

Frutos del pais—Cerca de otras 10,000 arrobas de lana nueva entraron al mercado «11 de Setiembre».

Un lote especial, que venia consignado al Sr. Ojea, alcanzó al alto precio de 112 ps. mjc.

El Sr. Duggan vendió lanas clasificadas de clase buena á 92 ps.

Y el Sr. Unzué colocó una pequeña partida á 91.

No obstante, estos precios no deben alucinar á los acopiadores, porque los precios que se han pagado exceden en mucho á los límites que señalan las órdenes de compra de los importadores europeos.

En libertad—El Director de *El Diario* fué puesto en libertad por auto del mismo Juez que ordenó su prision, no obstante estar iniciada la apelacion interpuesta por su defensor el Dr. Luis Varela, para ante el Superior.

Parece que el acusado tienen la firme resolucion de seguir adelante el litis hasta obtener sentencia de la Cámara de Apelacion que ya tiene en su poder los antecedentes del asunto.

Aplazada—La Asamblea de accionistas del Banco Nacional; que debia tener lugar el sábado próximo, ha sido postergada á pedido de algunos de ellos, para el juéves de la semana entrante.

Esta postergacion tiene por causa el no haber comunicado todavía el Ministerio de Hacienda al Banco, la ley de reformas sancionada por el Congreso.

Ideas de artista—*El Gil Blas*, de Paris, cuenta que la célebre cantatriz Adelina Patti, ha hecho últimamente su testamento, en el que dispone que su cadáver se entierre en el parque de su castillo de Austria, colocándose arriba de su tumba una pajarera llena de ruiseñores, sus únicos rivales.

Concierto de canto y piano—En la acreditada Escuela de Música que dirige el conocido maestro D. Ricardo Perez Camino,—calle Venezuela núm. 568, altos—tendrá lugar el Domingo próximo á las 8 p. m. un concierto de canto y piano, en el que tomarán parte las alumnas y alumnos de la Escuela. El programa es variado, y estamos seguros de que esa fiesta musical vendrá á confirmar la ya sólida reputacion del maestro.

La compañía infantil—La funcion que pensaba dar hoy en la Opera la compañía infantil de Mercedes á beneficio de la benemérita sociedad «Protectora de la Enseñanza» de aquella ciudad, se dará el sábado 21 del corriente, para no perjudicar la que esta noche tiene lugar en el Teatro Nacional con un objeto caritativo. La funcion constará de dos zarzuelitas originales del inspirado poeta español Manuel Lopez Lorenzo, música de D. Aquilino Fernandez: se cantará la Solterita, se recitará una poesia jocosa titulada Seccion Legislativa y se tocará la sinfonia infantil. Asistirá la banda del «Centro Gallego», que galantemente se ha brindado á ello.

Ministro de Gobierno—El Dr. Gaspar N. Gomez ha sido nombrado ministro de gobierno en la provincia de la Rioja en reemplazo del Sr. Fernandez que renunció.

A «La Plata»— Partió ayer en un tren espreso con destino á «La Plata», el Gobernador de la Provincia Doctor D. Dardo Rocha.

Iba acompañado de varios amigos.

Bolsa en el Rosario—De un diario de esta localidad tomamos la noticia sigue:

«Hoy hemos tenido noticia de un señor de Buenos Aires que vino el viéres al Rosario con el objeto de averiguar si habia posibilidad de establecer una bolsa de comercio en nuestra ciudad.

El mismo dia se embarcó aquel señor para la Capital, no sabemos con cuales determinaciones.

Será improbable que veamos levantarse entre nosotros un sitio de reunion para los comerciantes del Rosario, pues es opinion general que dificilmente podria sostenerse.

Recibo semanal—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar antes de ayer el recibo semanal con que el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Plaza, obsequia á sus relaciones.

Entre las cien personas, próximamente que concurrieron á él, notamos á S. E. el señor Presidente de la República, los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditados con nuestro Gobierno, numerosos señores Senadores y Diputados, miembros del foro del alto comercio, y por último un vasto número de caballeros distinguidos de nuestra sociedad.

Choque—D. Blas Crichit, patron del pailebot nacional «Jóven Matias», se ha presentado á la Prefectura Marítima, esponiendo, que en el dia de antes de ayer se encontraba con el pailebot «Jóven Matias» amarrado en el muelle de las Catalinas, recibiendo carga.

En circunstancias que efectuaba esto, el pailebot «Félix Corso», viniendo á la vela, lo envistió, causándole la rotura del trinquete.

Edicion monumental—De tal puede calificarse la de la obra titulada *Egipto*, por Jorge Ebers, que han emprendido en Barcelona los Sres. Espasa y Ca.

Dicha edicion es lo mejor que conocemos. La impresion no puede ser mas bella. Adornarán la obra 650 preciosos grabados, 2 mapas á tres tintas, y 24 espléndidas láminas de colores, imitaciones de las acuarelas de Cárlos Werner, ejecutadas por un nuevo procedimiento litográfico que supera á los conocidos.

En cuanto al mérito literario de la obra, es ociosa toda indicacion se se considera que Ebers está reputado generalmente como uno de los egiptólogos mas doctos y deligentes, y tocante á su importancia basta recordar la importancia histórica de Egipto, y la atencion que hoy despierta este pais por los sucesos que en él se están desarrollando.

Libre introduccion—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha concedido á los SS. Rivera y Sagasta, la libre introduccion de 8 bultos, conteniendo maquinas para elaborar aceite vegetal.

Deudas de la Independencia — Se han mandado pagar en Fondos Públicos Nacionales, 166.10 $, á D. Gerónimo Balmaceda; y 702.58, á D. Uladislao Frias, apoderado del Sr. Araoz.

1,999 $—Por el Ministerio del Interior se ha autorizado al Departamento General de Policía para hacer los siguientes gastos:

828 $ para compra de 30 monturas.
680 $ para compra de 1,000 jergas.
491 $ para refacciones en las caballerizas que están contiguas al Cuartel de Bomberos.

Poesía—Publicamos en la seccion respectiva una bonita poesía del inteligente jóven J. Soto y Calvo, que obtuvo mencion especial en los Juegos Florales que se celebraron el 12 de Octubre ppdo.

Por ser demasiado larga no la publicamos íntegra. Mañana continuaremos publicándola.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de estos versos que son de los que con mas justicia fueron premiados por el Jurado de los Juegos Florales.

Prestó juramento—Ayer prestó juramento en Montevideo el nuevo Ministro de Gobierno del General Santos, Dr. Castro.

Inauguracion—Ha quedado inaugurada la estacion *Duggan* del ferro-carril al Pergamino.

A Entre-Rios—Con destino al Uruguay partió ayer el jóven Inspector de colonias D. Victor Victorica.

Va á inspeccionar algunas colonias en esa Provincia.

Ferro-Carril de la Boca—Desde el 15 del corriente el movimiento de las estafetas ambulantes, en cuanto al Ferro-carril de la Boca, es como sigue:

Salidas de «Central»—Para la Boca á las 8.45 a. m. Todos los dias.
« « « 11 a. m. «
« « « 3.50 p. m. Dias de trabajo
« « « 5.20 p. m. «

Llegadas á «Central»
De la Boca á las 9.50 a. m. todos los dias
« « « 12.5 p. m. «
« « « 4.40 p. m. Dias de trabajo
« « « 6.10 p. m. «

Mercado del Centro—No hace mucho tiempo nos ocupamos de algunos abusos que se cometian en un puesto del Mercado del Centro, en el que se vendian aves muertas por epidemia ó sofocadas en el trayecto de los pueblos de campaña á esta ciudad.

El dueño de dicho puesto, que es un viejito ojos verdes y cara de heroje, compra por dos ó tres pesos dichas aves; las pela y las coloca patas arriba sobre el mostrador, dejándoles un penacho de plumas en la rabadilla para darles mas vista.

Allí las compran por diez ó doce pesos algunas cocineras y tambien algunos hoteles, á quienes el viejito del *«Puesto Muelle»* provee asiduamente.

Sabemos que nuestros sueltos anteriores produjeron algun efecto, pues el Inspector del mercado creemos que le impuso una multa.

Mañana volveremos sobre lo mismo.

Ubicacion de tierras—Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado ubicar á D. Juan Escalante, el lote número 18, fraccion D, seccion 2ª, de las tierras nacionales sobre la márjen del Rio Negro. A los señores Matta y Gomez, 2 leguas al costado N. O., seccion 2ª.

A Da. Elena Frias de White, el lote número 1877.

Congreso Económico—El sábado próximo á las 7 1|2 de la noche, se reune en su local acostumbrado, para seguir la discusion que produjo la disertacion del señor Lamas.

Robo—Da. Magdalena de Andrés se ha presentado antes de ayer á la policía, dando cuenta de haberle sido sustraida de un coche del tramway Central á la altura de las calles de Méjico y Paseo, una cartera conteniendo la suma de 600 pesos mjc.

La damnificada nada ha sentido.

Qué bríos!—En el Hospicio de Inválidos se tomaron en pelea antes de ayer por un vaso de vino, los huéspedes de aquel establecimiento José Genes y Juan Cepeda, que carecen uno de un brazo y otro de una pierna.

La reyerta dió por resultado que Genes fuera remitido herido al hospital y preso el valiente manco.

11,791—Este número obtuvo el premio mayor de la lotería de San Luis jugada ayer en Villa Mercedes.

Sport—El 11 de Noviembre se correrán grandes carreras en el Hipódromo Argentino.

En el premio «Atalanta» se han anotado los siguientes caballos:

Balmoral, Alice, Juliette, Mad. Favart, Serpolette, Esperanza, Hébé, Pandora, Gladiador, Tempest, Mística, Ofelia, Hebreo, Marmion, Fille de l'air, H. de Plácida, Saxon, Ayudante, Flor de Lis, Gacela, Eclair, Coralie, Voluntario, Némesis, Bruja y Personero.

Doy la fila y mil á quinientos con Gladiaeor. Quién la toma?

«Las plagas de Buenos Aires»—No aplaudimos la siguiente resolucion del Presidente de la Municipalidad, porque creemos que es dar importancia á un papelucho que estaba condenado á morir anónimo:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1882.

Sr. Jefe de Policía.

El número 4 del periódico titulado «Las plagas de Buenos Aires» que apareció ayer es de tal carácter que no es posible tolerar su circulacion que importa un verdadero escándalo y es llegado el caso de proceder á su respecto, como está dispuesto por la Exma. Corte de Justicia con los que se hallan en iguales condiciones.

En consecuencia me dirijo á V. S. pidiéndole se sirva dictar las órdenes necesarias á fin de que sea prohibida la circulacion de dicho periódico.

Dios guarde á V. S.

Torcuato de Alvear.
M. Obarrio,
Secretario.

En el Politeama—Dentro de pocos dias, comenzará á funcionar en el Politeama la compañía de zarzuela que trabaja actualmente en Colon.

Entre las innovaciones que piensa llevar á cabo, figura en primera línea la de proporcionar *tramway gratis* para dirigirse al teatro, lo cual á nuestro juicio es sumamente conveniente, tratándose, sobre todo, de los bolsillos escuálidos de los cronistas.

Adoquinado en la calle de Buen Orden—Los socios del nuevo é importante «Club Buenos Aires» nombraron una comision compuesta de los señores don Estéban Rodriguez y D. Ramon Rivas, á objeto de que se apersonaran al señor Presidente de la Municipalidad y solicitaran una audiencia para conferenciar sobre la forma como debia llevarse á cabo el adoquinado de la calle de Buen Orden.

Esta comision llenó su cometido ayer obteniendo los mas satisfactorios resultados.

El señor Presidente de la Municipalidad recibió con la atencion y galanteria que lo caracteriza á los señores Delegados del «Club Buenos Aires»—En esta conferencia quedó resuelto que el adoquinado se verificaria en la estension comprendida entre las calles de Victoria é Independencia.

Al efecto ha sido autorizada la Comision para recojer la conformidad de todos los propietarios y proceder inmeditamente á la construccion del adoquinado,

El señor Alvear les manifestó tambien que la piedra que se renueva será empleada en empedrar otras calles del barrio del Sud.

Como se vé, la Comision no ha podido tener mejor acojida y creemos muy cercano el dia en que veamos adoquinada la calle de Buen Orden.

Colegio Nacional—El Gobierno Nacional ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de esta Capital, para que discierna premios á los alumnos que mas se distingan en sus exámenes.

Estos premios serán tres por cada division, siempre que haya en ellas otros tantos alumnos que obtengan clasificaciones distinguidas.

El primer premio consistirá en una medalla, el segundo en un libro y el tercero en un diploma.

Creemos que esta resolucion es muy justa, por cuanto es un estímulo mas para los jóvenes alumnos de este establecimiento de educacion.

Los premios los acordará un jury compuesto del rector, y cinco profesores que deberán designar este y el vice-director.

Concierto—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Nacional, un concierto á beneficio de la sociedad «Hermanas de los Pobres».

La Comision Directiva de esta benéfica asociacion esta formada por las siguientes personas.

Micaela Gelly, Presidenta
Josefa Escura, V. Presidenta
Maria Fernandez, Secretaria
Magdalena Lanusse, S. Secretaria
Luisa Villanueva, Tesorera
Casiana Malaver, S. Tesorera

Vocales—Maria Irigoyen, Maria Pico, Trinidad Lacroze, Mercedes Martinez de Hoz, Benigna Monasterio, Atalia Sundblad.

Misas resadas—Hoy de ocho á diez de la mañana se efectuarán en la capilla de Santa Lucia los sufragios por el eterno descanso del alma de la Sra. Artemia E. de Roballos.

Lo hacemos saber á sus relaciones.

Pago de adoquinados—La Municipalidad ha pasado ayer al Ministerio de Hacienda, una nota pidiendo se ordene el pago de 286,831 pesos mjc. á favor de D. Joaquin Crespo, por los trabajos de adoquinado que este señor ha practicado en la calle del Callao entre las de Lavalle y Temple.

Esta suma deberá descontarse de otra mayor que corresponde á la Municipalidad, por el producido del 10 0|0 del impuesto nacional de patentes industriales y comerciales.

Barrido á máquina—El domingo próximo á las cinco de la mañana vá á efectuarse un ensayo de barrido por un sistema que nos es desconocido.

El ensayo se practicará en la avenida Santa Lucia en toda su estension, desde la calle Caseros hasta el Riachuelo.

Patrocina esta operacion la Comision de Higiene de la localidad y la Municipalidad por su parte nombrará una comision de su seno para que la presencie é informe sobre las conveniencias del aparato barredor.

De Nueva York—En correspondencia particular recibida de Nueva-York, comunican que el Presidente de la República de Guatemala, General Barrios, se apersonó al Presidente Arthur de los Estados-Unidos, solicitando su influencia para el arreglo de límites, pendiente entre aquella República y la de Méjico.

Despues de varias conferencias verificadas entre ambos dignatarios, declaró el Presidente Arthur que aceptaria el nombramiento de árbitro, siempre que ambos paises lo solicitasen de comun acuerdo.

Hecha esta declaracion, los Representantes de Guatemala y de Méjico, acreditados ante el Gobierno de los E.-U. convinieron en firmar un proyecto de tratado por el cual se estipula: someter la decision de sus diferencias al arbitrage del Presidente de los E. U. renunciando Guatemala á sus pretensiones al Estado de «Soconusco» sobre el cual reconoce el dominio de Méjico. Nombróse en seguida una comision mixta, por ambas partes para que determine la linea divisoria entre ambas Naciones.

El tratado en proyecto, es seguro que será aceptado con júbilo por el Gobierno de Méjico, ¡pues favorece de un modo bien notable su estension territorial.

Una obra interesante—El conocido escritor chileno don Benjamin Vicuña Mackenna, ha escrito en inglés con objeto de mandarla al extrangero una extensa descripcion geográfica, política, científica, estadística, literaria y administrativa de la República de Chile.

Dicha obra está escrita expresamente para la *Enciclopedia Británica* de los Estados-Unidos, por encargo de las autoridades de aquel pais.

Comercio de Inglaterra—El comercio exterior de Inglaterra durante los primeros siete meses del corriente año, ha sido el siguiente:

Importaciones..........	L	241.478,294
Exportaciones.........	«	139.653,508
		381.131,802

En los mismos meses del año anterior el total de este comercio ascendió á lb. est. 360.703,281.

Sobre el «Club Germania»—Pedimos disculpa, á ambas sociedades que festejaron anoche la fiesta en el «Club Germania»; y cuyos detalles debiamos haberlos dado en nuestro número de hoy, lo que no ha sido posible por la hora avanzada, en que los recibimos.

Partida de harinas—San Luis ha comenzado á enviar á Córdoba y sobre todo á Tucuman, fuertes partidas de harina.

En estos últimos dias no han llegado á Córdoba menos de 2,500 á 3000 bolsas de harina, que ha sido remitida en su mayor parte á aquella provincia.

Algunas partidas importantes de vino han sido enviadas al mismo destino.

En cambio Tucuman le manda azúcar, maderas y otros productos tan ricos como estos.

Buena precaucion—Dice una correspondencia de Bruselas:

A los agentes municipales se les ha provisto últimamente de una especie de cartuchera, en la cual llevan abundante provision de trapos, hilas, vendajes, ungüento, árnica, en fin, de cuanto sea preciso para practicar la primera cura en los casos tan frecuentes de golpes, heridas por causas diversas ó cualquiera de los accidentes que á cada momento ocurren en la via pública.

Propiedad fiscal—Se ha declarado de propiedad fiscal una finca ubicada en la calle de Rio Bamba num. 65, que pertenecia á la finada Da. Telésfora Cintos, por no haberse presentado en el término que marca la ley, herederos que justifiquen tener derecho á los bienes de la finada.

Se ha dado posesion de ella al curador nombrado Dr. D. Juan José Castro.

Gemma Cuniberti—La pequeña artista, de este nombre, despues de haber obtenido brillantes triunfos en la América Meridional, encuéntrase de nuevo en Europa.

Trabaja actualmente en Lisboa; de allí partirá para Madrid, regresando á Italia desde donde hará un jiro artístico por Rusia volviendo nuevamente á América.

Mejor!—Con un éxito completo se ha estrenado en Chile la compañía dramática del señor Mac-Kay. Todas las localidades estaban ocupadas, habiendo habido necesidad de suspender la venta de entradas.

¡La Plata progresa!—Todos los dias vemos que se presentan personas, solicitando tierras en la nueva Capital. Es una prueba evidente de que progresa. Don José B. Martinez ha solicitado del Gobierno de la Provincia, 6 manzanas de terreno destinadas para el establecimiento de hornos de ladrillo.

Honores de la guerra—En el *Diario Oficial* de Lima, fecha 14 de Setiembre encontramos este *precioso bouquet* de noticias relativas al *método* que sigue poniendo en práctica el ejército chileno de ocupacion, con el desgraciado país, cuya suerte fué tan adversa en la guerra.

Habla el mencionado diario, vasallo, como es consiguiente, del *humanitario* general Lynch:

«El comandante Carvallo Orrego comunica con fecha 11 del que rije, que el 9 llegó á San Pedro, pueblo desde donde escribe al señor general en jefe, despues de su escursion por el interior.

El parte oficial vendrá en breve. Entre tanto, tomamos de la carta que dirije al señor Lynch, lo siguiente:

Prisioneros—Se rescataron el capitan Mesa, el teniente Salgado, el practicante Venegas y diez y seis individuos de tropa; de manera que han vuelto al seno del ejército todos los que habia tomado el enemigo.

Contribucion de guerra—Se han colectado como cuarenta mil pesos plata y doscientos cincuenta mulas.

Castigo merecido al enemigo—Han sido destruidos San Luis, Chola y caserio de Gayan. En Cajamarca se destruyeron tambien algunas propiedades, especialmente las que contenian el parque. El total de municiones destruidas ha sido: trescientos cincuenta mil tiros Peabody y sesenta rifles.

Se fusilaron cuatro individuos autores de la muerte de un soldado de Zapadores, en Cajamarca.

Las tropas de Iglesias completamente desmoralizadas, se han desertado en su totalidad, quedándose aquel casi sin armas y con ochenta individuos errantés por la sierra. Todos los pueblos del Interior han sido escarmentados debidamente y muestran su disgusto con Iglesias.

Cuando supo éste que nuestra division se ponia en marcha sobre Cajamarca y Chota, hizo un llamamiento á la jente de la sierra, pero los pueblos no respondieron á la invitacion.

En la actualidad puede contarse con una completa tranquilidad en todo el Norte.

Al llegar el Comandante Carvallo Orrego á San Pedro, supo que dos soldados del Concepcion pertenecientes á la guarnicion, habian sido asesinados en San José.

Practicadas las investigaciones del caso, se descubrió que dos individuos capturados eran los delincuentes, y que el villorrio mencionado habia cobijado el crimen.

En justo castigo, se quemó el lugarejo, y al dia siguiente, once del que rije, fueron ejecutados los culpables.

Esta es la única manera de contener el vandalaje y el asesinato á que se entregan jentes que, léjos de constituir tropas regulares, no respetan cosa alguna, ni siquiera á los suyos propios.»

Como el cangrejo—La Legislatura Provincial no desperdicia un instante de tiempo en sus tareas.

Ayer no se reunió la Cámara de Senadores.... por no tener asuntos de que tratar.

La de Diputados ha sido citada para hoy y continuará con la órden del dia de la sesion anterior. ¿Habrá número?....

Argentinos en la frontera—El «Diario de Pelotas», de Porto Alegre, publica la siguiente noticia:

«Por comunicaciones recibidas ayer, sabemos haber llegado á Itapúa algunos batallones del ejército argentino, bien armados, y doce carretas con pertrechos bélicos.

Esta noticia ha puesto en sobresalto á toda la frontera que se vé completamente abandonada, desarmada y desprevenida para cualquier emergencia en que haya necesidad de defender el honor de la patria, la vida y la prosperidad de aquellos comprovincianos.»

Los brasileros se alarman con mucha facilidad; cuestion es esta de fantasia demasiado activa y cálida.

Pelea y heridas—En el pueblo de Rojas han sido reducidos á prision los individuos Bernardino Suanazzo y Juan Andrés, por haberse trabado en pelea, de la cual resultaron ambos levemente heridos.

Exámenes de prácticos—Los señores D. Constantino Monkis y J. Bueres se han presentado á la Prefectura Marítima, el primero solicitando exámen de práctico del puerto y el segundo de práctico leman.

Festejos en Roma—El 20 celebróse en Roma el aniversario de la entrada del ejército italiano en aquella ciudad. Un gran cortejo al cual se incorporaron la Municipalidad y las sociedades liberales de Roma, fué á la Puerta Pia á las 11 de la mañana para conmemorar la hora en que las tropas italianas hicieron su entrada triunfal en la capital de Italia. Despues de esta ceremonia, se realizó en el Capitolio la inauguracion del museo Garibaldi y la colocacion de la piedra del monumento que va á ser levantado á Giordano Bruno, en la plaza Campo de Fiori.

Refaccion de un edificio—La Municipalidad de Moron ha dirigido al Departamento de Ingenieros de la Provincia una nota diciéndole que segun le ha comunicado el P. E; se ha autorizado á esa corporacion á invertir la suma de 75,000 ps. mjc. para las obras de refaccion en el edificio de esa Municipalidad; y debiendo dirigirse estas obras por el Departamento de Ingenieros, pide que se saquen á licitacion con arreglo á los planos que con aquel objeto se formulen.

Ademas solicita se hagan estos trabajos con actividad, por requerirlo asi el deplorable estado del edificio.

Materiales—Don Bautista Cattó y Ca. se han presentado al Gobierno, proponiendo en venta, materiales para construccion de edificios en la nueva Capital de la Provincia.

«Eva» en venta—Don Carlos Mayol se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando permiso para vender la balandra «Eva».

BOLSA

Hora oficial — Octubre 19.

Cédulas Hipotecarias.

Al contado	Série A $	4,000	á	101 1|4
Id	« B «	1,000	«	101 1|8
Id	« « «	1,000	«	101 1|4
Id	« E «	2,000	«	85
Id	« « «	1,000	«	85 1|8
Id	« « «	22,200	«	85
Octubre 31	« « «	1,000	«	84 7|8
« «	« « «	5,000	«	84 3|4
« «	« « «	5,000	«	84 5|8
« «	« « «	5,000	«	84 3|4
Noviembre 30		10,000	«	84 3|4

Acciones del Banco Nacional

Al contado	200	á	94 1|2
Octubre 20	100	«	94 1|2
Id 31	150	«	94 1|2
Id	100	«	94 1|4
Id	100	«	94 1|2
Id	100	«	94 5|8
Id	250	«	94 1|2
Id	50	«	94 1|4
Id	100	«	94 3|8
Id	550	«	94 1|2
Id	100	«	94 5|8
Id	200	«	94 1|2
Noviembre 30	D 100	«	95 1|2
Id «	100	«	95
Id «	50	«	95 1|4
Id «	D 100	«	95 1|4
Id «	300	«	95 1|2
Diciembre 31	D 100	«	96 3|4

Compañía de Gas (Primitivo.)
Al contado 30 acciones á ps. mjc. 1,400
Id « 50 « « « 1,450
Fondos Públicos Nacionales (1881).
Al contado $ 2,200 á 71 0|0

Despues de la hora oficial no se han hecho operaciones en ningun título de renta.

MUNICIPALIDAD

Sesion del 18 de Agosto de 1882

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALVEAR

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los señores Municipales Alvear (Presidente), Grondona, Iturriaga, Lima, Legarreta, Mulhall, Parodi, Ramos Mejía, Rodriguez, Larreta, Villegas y Walls, y abierta la sesion, fué leida el acta de la anterior (dia 11) que se aprobó sin observarse.

No habiendo asuntos entrados y resuéltose de antemano ocuparse en esta sesion del asunto relativo al monumento al explorador del rio Pilcomayo Dr. Crevaux, el Sr. Rodriguez Larreta propuso, abreviando la discusion, votar una suma con ese destino.

El Sr. Ramos Mejía sin oponerse, creia, que este homenaje debia hacerse estensivo á otros que habian hecho exploraciones parecidas en territorio argentino, con igual desinterés y proponia que en el monumento se inscribieran junto con el de Crevaux los nombres de aquellos otros igualmente acreedores á distinciones de este género.

El Señor Legarreta encomió los méritos que hacian acreedor al Doctor Crevaux á la ereccion de un monumento en el cementerio; recordó que solo le llevaba el interés científico, rindiendo á la vez un servicio de gran valor al progreso de la República; hablo de Sirringtone y de otros exploradores igualmente célebres, que sin haber servido directamente á un pais y si los intereses generales de la humanidad y el progreso de las ciencias, eran buscados por todas las naciones para recompensar sus esfuerzos.

Agregó por último, que Crevaux no se hallaba en el caso de los otros esploradores, que por el propio lucro habian acometido esploraciones parecidas y pidió se votase una suma de ochocientos á mil pesos fuertes para la ereccion de un monumento de granito en la forma propuesta por el Sr. D. Francisco P. Moreno.

El Dr. Parodi, dando otras esplicaciones en apoyo del señor Legarreta, pidió la misma cosa y el señor Walls dijo que era un caso especial, se pedia una tumba para el Dr. Crevaux muerto mientras trabajaba para la República y no podia negarse en presencia de los méritos que se invocaban con tanta justicia.

El Sr. Rodriguez Larreta, dijo, que si el Gobierno Argentino hubiera costeado la esploracion le habria sido muy costosa y bien podia la Municipalidad acordar la modesta suma que se indicaba.

El Sr. Iturriaga se espresó en el mismo sentido.

Se votó en seguida la mocion del Sr. Legarreta, que despues de formulada, fué aprobada por afirmativa general en los siguientes términos:

«Autorízase al Presidente de la Municipalidad «á gastar la suma de ochocientos pesos fuertes «para el recuerdo que se erigirá al Dr. Crevaux «y á sus compañeros en el Cementerio del Norte.»

Se leyó despues un proyecto de Reglamento para tambos que elevaba el Departamento Nacional de Hijiene, el que fué mandado imprimir y repartir para ser estudiado con mas detencion por los señores municipales.

Se trajo á consideracion un dictámen de la Seccion de Obras públicas, recaido en la solicitud del Sr. D. Alfredo Donzel, proponiendo un nuevo sistema de afirmado de madera, pero despues de algunas observaciones, cuando se puso á votacion no fué posible hacerlo por falta de *quorum*, en razon de haberse retirado el Sr. Lima, terminándose entonces la sesion.

Eran las cuatro de la tarde.

Alvear.
N. de Estrada.
P. S.

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	0|0	anual
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	»	»
id en plata, despues de 6 dias.	1	»	»
id en moneda de curso legal á la vista.	3	»	»
id id id id id á 90 dias fijos. .	5	»	»
id id en caja de ahorros despues de 30 dias. . . .	6	»	»

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	»	»
Por descuento de letras. . . .	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y te renovacion. . . .	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.
El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

depósitos	comerciales mjc y c. l. .	3 p%
« «	particulares á premio. . .	4 p%
« «	oro á la vista sin interés	
« «	id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.
B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:
Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito..... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otra ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista.... 3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso..........5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.......5 « «
Por « « « 90 «......5 1|2 « «
En cuenta corriente y á la vista.... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso..........4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias......4 1|2 « «
Por « « « 90 «......5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente.. 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.............. Conven'nal

E. Ross Duffield,
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Suipacha.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Lui Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

TEATROS

Variedades—Viérnes 20 de Octubre—LE PETIT FAUST.
A las 8 1|2.

Politeama—Sábado 27 de Octubre de 1882—LOS HUGONOTES.
A las 8 1|4 en punto.

Teatro Nacional—Viérnes 20 de Octubre de 1882 Gran Concierto Vocal é Instrumental.
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones ps. 300, Id altos ps. 200, Id cazuela ps. 100, Tertulias altas y de platea ps. 25, Luneta de cazuela ps. 10, Entrada general ps. 25, Id cazuela ps. 15, Id paraiso 15.
A las 8 en punto

Colon—Viérnes 20 de Octubre de 1882—EL SALTO DEL PASIEGO.
A las 8 1|2.

La Florida—Domingo 22 de Octubre—Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez."

Skating-Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre.—Gran funcion de patines: Mártes, Miércoles, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta, de 8 á 10 de la noche. Entrada para caballeros 10 ps. mjc., id para señoras con invitacion gratis. Alquiler de patines 10 ps. mjc. Ensayos todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Lúnes y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps., alquiler de patines, 10 ps. Señoras con invitacion, gratis.

Vapores

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana	para Rosario y escalas
" Mártes	" Tridente	" "
" Miércoles	" Diana	para Santa-Fe "
" Juéves	" Tridente	para Rosario "
" Sábados	" Tridente	para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

n162 p.m

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

Guaraní

Para Asuncion,
Ituzaingó,
Corrientes
y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 22 de Octubre 1882.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarello y Ca.

Sale el 31 de Octubre el vapor—

COLOMBO

el 7 de Noviembre el—

SUD-AMERICA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco

Los siguientes vapores de primera clase serán despachados este puerto

LINEA DE LA PLATA

Para Havre, el espléndido vapor

Porteña

—Saldrá el 15 de Octubre
El vapor

Belgrano

Saldrá el 21 de Octubre.

LINEA DEL PARANA

Para el Havre y Burdeos, tomando carga en el Rio Paraná.

"Ville de Montevideo"

Saldrá el 27 de Octubre.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 50 pesos, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm.

Seccion para todos

El asma es la enfermedad de la ancianidad y si bien se considera como un privilegio de longevidad, no cabe duda que es un privilegio por demás incómodo y doloroso. Los ataques dejan al paciente sin sosiego, la sofocacion es espantosa, el insomnio tenaz. Pero, existe un medio facilísimo de anular los ataques reduciéndolos á simples amagos y es fumar los Cigarrillos Indios de Grimault y Ca. que contienen el cannabis índica, principio activo del cáñamo indio, sin rival en las enfermedades de las vias respiratorias.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Loteria Rosario de Santa-Fe

PREMIO MAYOR **16,000** $ PESOS FUERTE
ó sean $ m. c. **400,000**

Se juega en el Rosario el 14 de Octubre á la una de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre, pasada esa hora.
Tiene 9 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 125 pesos mjc. y el quinto vale 25 ps. mjc.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 A 11 A. M. Y DE 4 A 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.
Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260
BUENOS AIRES
N724t SN.

AVISOS

Al comercio

Por mútuo y amigable convenio, se ha disuelto la casa de negocio de Almacen, Tienda y Zapateria y siendo establecida en el partido del Tandil cuartel 9o desde la fecha girará bajo la sola firma de Juan Tarsia quedando él solo á cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1882—*Juan Tarsia—José Tarsia*
N77O19v230

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR **10,000** PESOS FUERTES
Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Octubre.
Los estractos llegan el Sábado 28 por la mañana

Gran novedad Depósito nuevo de verdadera yerba paraguaya y á precios sumamente baratos. Tambien se lleva á domicilio, 699 Corrientes entre Montevideo y Garantias N774O19v230

Perrito perdido Se ha perdido un perrito blanco que comprende por el nombre de Miche el que lo encuentre y lo entregue en la calle Cangallo núm. 414 (altos segundo piso) se le dará una gratificacion.
N795oct19v23oct

Banco Nacional

A pedido de algunos Sres. Accionistas queda postergada para el Juéves 26 del corriente á la hora anunciada la Asamblea Gral. extraordinaria convocada para el 21 del presente.—Buenos Aires, Octubre 18 1882—*El Directorio*
N772oct18v26oct

Pan caliente A las cuatro de la tarde, D. Eugenio Noel, informa á su numerosa clientela y al público en general que hallarán pan caliente todos los dias á las cuatro de la tarde en sus dos panaderias conocidas; la una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 156, frente al mercado; y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457 esquina Cerrito.
Se reparte tambien á domicilio.
N. 771 oct 18 v 19 n.

Al comercio Por el presente, aviso al comercio haber vendido, á D. Manuel Bóveda mi establecimiento de fonda y café situado en la calle de Belgrano núms. 27 y 29 todos los que tengan reclamos que hacer, así como cuentas pendientes contra dicho establecimiento, se presenten á chancelarlas dentro del término de tres dias, pasados los cuales no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1882—*Manuel Santiago.*

OTRO

Con relacion al aviso que antecede hago presente al comercio que compré á D. Manuel Santiago su establecimiento de fonda y café; situada en la calle de Belgrano núms. 27 y 29 todos los que tengan reclamos que hacer contra dicho establecimiento se presenten dentro del término de tres dias pasados los cuales no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1882—*Manuel Bóveda.*
768 oct18 v20oct

Palacio Municipal

Llámase á certámen público para la presentacion de planos de un edificio destinado á Palacio Municipal bajo las bases y con las condiciones que se espresan en seguida, previniéndose que los pesos fuertes de que habla la ordenanza, son de veintiun pesos bolivianos por onza.

Los interesados pueden ocurrir al que suscribe por todas los datos y esplicaciones que necesitaren, á mas de las que ahora se publican- Córdoba, Agosto 19 de 1882.—J. I. Santillan Velez—Secretario—H. 1° de Diciembre.

La Municipalidad de la ciudad de Córdoba reunida en Concejo ha acordado y ordena lo siguiente:

Art. 1° El primero de Diciembre del presente año se verificará un certámen al objeto de premiar los tres mejores proyectos de Palacio Municipal que se presenten bajo la base de aprovechar lo que sea posible de las actuales construcciones de la casa municipal sita calle «Dean Fúnes» esquina «Union».

Art. 2° El importe total de las obras que se proyectan no deberá exceder de treinta mil pesos fuertes.

Art. 3° Los proyectos deberán componerse de los planos, de las plantas, fachadas, secciones longitudinales y trasversales y detalles de construccion y ornamentacion con sus correspondientes presupuestos detallados y especificaciones técnicas.

Art. 4° Los planos se presentarán anónimos sin mas distincion que un lema en caractéres del imprenta, de modo que no pueda hacerse distincion en el carácter de letra, igual lema deberá llevar un sobre cerrado, dentro del cual se hallará la firma del autor del respectivo proyecto, cubierto con papel blanco de modo que la firma no pueda leerse al tras luz.

Art. 5° Se abrirán solo los sobres que contengan los lemas de los planos aprobados.

Art. 6° El Concejo Deliberativo, nombrará con quince dias de anticipacion, y sinó lo hubiera hecho hasta diez dias antes del certámen lo hará el Concejo Ejecutor, una comision compuesta de tres miembros propietarios y tres suplentes, para el caso de que alguno de los primeros no acepte el cargo.

Entre los miembros de la comision así como entre los suplentes habrá por lo menos dos ingenieros ó arquitectos, quienes, prévio juramento de desempeñar lealmente el cargo, procederá al desempeño de su cometido,

Art. 7° Se concederán tres premios: uno al proyecto que se adopte para ejecutar las obras que consistirá en la suma de ochocientos pesos fuertes, otro al segundo proyecto que resulte apremiado de cuatrocientos pesos fuertes; y al tercero doscientos pesos fuertes; acordándose á los tres autores un diploma con la constancia de haber obtenido el premio.

Art. 8° Los proyectos premiados quedarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Comuníquese al Concejo C. Ejecutor.

Dado en la sala de Sesiones de la Municipalidad á cuatro dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos—J. *M. Ruiz—Remijio Lopez*—Secretario—Conforme—J. *I. Santillan Velez.*

CERTAMEN

El terreno comprado con el fin de erijir el Palacio Municipal, forma una esquina bajo un ángulo de ochenta y ocho grados con doce minutos y con los frentes (ad corpus) de veinticinco metros con veinte

centímetros (25 m. 20) á la calle Dean Fúnes al Sud; al Oeste á la calle Union de (39 m. 46) treinta y nueve metros con 46 centímetros.

El límite al Este forma con la línea de la calle Dean Funes un ángulo recto con un martillo de (0, m. 30) treinta centímetros el cual empieza á los (28 m. 50) veintiocho metros con cincuenta centímetros de la línea de la calle Dean Funes hasta concluir en el límite del terreno al Norte.

Al Norte á la distancia de seis metros cuarenta y seis centímetros (6 m. 46) de la línea de frente de la calle Union, existe un martillo en favor del terreno de (3, m. 89) tres metros ochenta y nueve centímetros por (5 m. 16) cinco metros diez y seis centímetros y un segundo martillo en seguida y tambien á favor del terreno de once metros con seis centímetros (11 m. 06) por once metros cincuenta y cinco (11 m. 55) hasta encontrar el límite Este.

La casa será de dos pisos, con entrada principal á la calle Dean Funes con la esquina ochavada. La cual no podrá tener menos de (4 m. 00) cuatro metros de ochavo.

El edificio deberá contener las oficinas siguientes:

1° Sala del Concejo Deliberativo por 40 miembros y barra.
2° Sala de Comisiones del id id.
3° Secretaria id id.
4° Portero id id.
5° Sala del Concejo Ejecutor.
6° Secretaria del id id.
7° Sala de los Comisarios.
8° Sala de la Comision de Educacion.
9° Contaduria.
10 Tesoreria.
11 Receptoria.
12 Oficina del Ingeniero.
13 Piezas para herramientas.
14 Oficina del Estado Civil.
15 Consultorio Médico.
16 Sala de espera del Consultorio.
17 Archivos municipales.
18 Biblioteca.
19 Salon de recibo.
20 Cuarto para bomba de incendio.
21 Habitacion del portero de la casa con familia.
22 Cuadra para caballos.
23 Cocina.
24 Letrinas.
25 Demas accesorios, como zaguanes, patios, escaleras, etc. etc.—Córdoba, Agosto 18 de 1882.—A. TOCOMENTI—Ingeniero Municipal—Conforme—*J. I. Santilian Velez*—Secretario.

632 v30 N'bre.

FÉCULE-DUTAUT

Paris, calle de Enghien, 25.

Depósitos en Buenos-Aires: A. Demarchi Hnos y C; Alsina 19

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de maceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Exito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Plata, Paris 1875; Oro Compiègne 1877, y el dibujo de la Marca: un Fenix.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 15, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cía

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, *Rue des Charbonniers,* PARIS

Medallas de Oro

Y

DÍPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

ENFERMEDADES SECRETAS

CHALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Depurante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depósito en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª, PARODI y Cª

Paris, 10, Calle Montorgueil, 10, Paris.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

PUREZA DEL CUTIS

—LAIT ANTÉPHÉLIQUE—

LA LECHE ANTEFELICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES

Fono y Lorinvye, 9, calle de Chateau-d'Eau, Paris

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

Se pone en conocimiento del público que no habiendo sido posible hacer funcionar las grandes máquinas que deben surtir de agua á la poblacion la Comision muy, á su pesar, á resuelto con echa 9 de Setiembre ppdo. suspender en adelante la provision á los nuevos edificios que lo soliciten, así como no hacer reposiciones. Octubre 6 de 1882. *S. A. Lopez,* Secretario. 727v220.

D. FEVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS Y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Licitacion

Direccion General de Rentas de la Nacion

Por órden del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda llámase á propuestas en licitacion por el término de treinta dias para la refaccion de la casilla del Resguardo en el Muelle de Pasajeros de esta Capital, de conformidad con el pliego de instrucciones formulado por el Departamento de Ingenieros Nacionales que se pondrá á la vista de los interesados en esta Secretaria.

Las propuestas deben presentarse cerradas y escritas en el sello de Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional de haberse depositado en él á la órden de la Direccion General de Rentas un valor igual al 5 p≡ del costo de las obras, y deberán traerse hasta el dia 8 del mes entrante de Noviembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas ante el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, para ser elevadas al Ministerio. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.—*S. S. Boado,* Secretario. N713v8N.

16,600 fr. Recompensa

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

contra

AFFECCIONES del ESTOMAGO

EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE

FIEBRES INVETERADAS

PARIS, 22 RUE DROUOT y Farmacias.

MOROM, CASAS EN VENTA

En los mejores parajes á inmediaciones de la Estacion, precios sumamente bajos y facilidades de pago escepcionales.

Para verlas dirigirse calle Gral Bronw núm. 36 casa del señor Bolar N748oct13v28oct

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BARATURA SIN IGUAL

TRAJES PARA HOMBRE

240 y 290 los que valen 700

TRAJES PARA NIÑOS

A 70, 90 y 130 los que valen 400

TIENDA PARIS-LONDRES

257—CALLE BELGRANO—257

769 o18 v27

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapateria y Talabarteria, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 o17p

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera; hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon paa Caballeos

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoas

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy: ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Atículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerias y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomés y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural, Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc., Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 230, esquina á Corrientes

SUcURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricóforo de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se hara presto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa debe

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y el las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos tres tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los Intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Hígado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.
Está produciendo curaciones maravillosas.
Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó hinchadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, secretaria de R. E Wright, para practicar la mensura del terreno de D. Manuel Fernandez, en el partido del Pilar, cuartel 2°, previene á los linderos, y á todos los que tengan interes en ello, que dará principio á la operacion el dia 23 del corriente.

El terreno á medio linda por el Sud-Este con la cañada de Escobar, por el Sud-Oeste con Agustin Nazarre, por el Nord-Oeste con los herederos de Aniceto Olivera, y por el Nord-Este con los herederos de Luis Lopez.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1882—*José Abel Palacios.*—Bolivar 46. N758oct14v18oct

Ama de leche que no tenga hijo y quiera criar en su casa, se necesita en calle de Moreno 475. 766 o18 v20

Bazar San Martin, GRAN surtido de arañas para gas, de cristal y bronce y de zaguan, á precios módicos, San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

LICITACION

RAMAL A SANTIAGO DEL ESTERO

Se recibirán propuestas para la proveeduria de raciones en los trabajos de prolongacion de este Ferro-carril, bajo las siguientes condiciones:

1° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se espresan:

RACION TIPO

4.380	gramos, igual á	3 lib.	carne
0'560	" "	1 "	galleta
0'460	" "	1 "	maiz pisado
0.014	" "	1½ onza	café molido
0.057	" "	2 "	azúcar
0.050	" "	2 "	sal

En vez del maiz pisado, se podrá entregar 0.057 gramos ó sean 2 onzas de arroz ó 0.260 gramos ó sea 1½ lib. pulenta, y en lugar del café molido ó 0,128 gramos ó sea 1 onza yerba, como equivalentes y á opcion del obrero.

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser ademas la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y de 10 en libra.

La azúcar será blanca.

2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo: esto es seis, ya sea que se distribuya á rancho (cosido) ó en crudo de conformidad con la relacion diaria.

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

3° El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduria con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la direccion.

A este objeto, mantendrá en cada campamento un agente permanente, encargado de recibir y hacer llevar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida), su número y lugar de distribucion.

4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nosivo, será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5° La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones y a un maximo desde mil, variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.

6° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Frias, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado expedido por el agente, autorizado con el Vo. Bo. del Inspector General del Departamento de Ingenieros, y prévia la tramitacion correspondiente.

7° Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y de armas de cualquier clase.

8° Las propuestas especificarán el precio por racion, en peso fuerte moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.

9° Cualquier diferencia, dificultad ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó correjida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantía y el 10 ojo retenido sobre cada pago que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas, todo sin perjuicio de las demas acciones á que hubiere lugar segun contrato.

El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

10 El contrato no será transferible sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion en la forma autorizada por el acuerdo de 12 de Setiembre de 1882. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.

11 Las propuestas se recibirán en la Capital de la República por el Escribano Mayor de Gobierno en la Secretaria del Ministerio del Interior, hasta el 31 de Octubre próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

12 Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de cinco pesos fuertes, serán firmadas por el interesado y ser acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno Nacional la cantidad de dos mil pfts. de acuerdo á lo estipulado en el art. 20 de la ley de Obras Públicas.

13 El proponente que obtuviese el contrato, depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo y á la órden del Director de las obras del Ramal la cantidad de siete mil quinientos fuertes, á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.

14 No se tomarán en consideracion las propuestas que se presente sin los requitos indicados ó que se aparten de las presedentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

15 Cada seis meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 1 ojo retenido de cada pago mensual, manteniendo la garantía á que se refiere la base 13, hasta la terminacion del contrato y su liquidacion final. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1832.—Guillermo White, Director J. M. Belgrano, Secretario.

n.714v.310.

Licitacion para la Penitenciaria

AVISO OFICIAL

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 20 del próximo mes de Octubre para proveer á la Cárcel Penitenciaria, por el término de un año, de los artículos que se determina en cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detalla.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la Botica.

Art. 2° El detalle de todo lo que se licita se halla determinado en las planillas impresas mencionadas que se entregarán desde esta fecha en la Secretaria de la Penitenciaria á todos los que las soliciten.

Art. 3°—Las bases que se sujetarán los proponentes, son las siguientes:

I Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la direccion de la Penitenciaria. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega y al entregar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos entregados.

II El contrato de provision será á todo evento, sin que pueda alegarse *caso fortuito.*

III toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad la direccion de la Penitenciaria los desechará y procederá á comprarlor por cuenta del contratista y de la clase estipulada.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado en la Secretaria de Justicia donde se recibirán hasta el dia señalado para ser abiertas á las 2 p. m. del en presencia de los interesados que concurrieren, del Director de la Penitenciaria y del Escribano de Gobierno.

Art. 5°—Los precios de cada artículo deberán determinarse en pesos moneda nacional.

Art. 6°—Cada propuesta deberá presentarse acompañada de una solicitud hecha en papel sellado nacional de 5 pesos fuertes, y de un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p≡ del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciere proveer, verificado en fondos públicos ó pesos moneda nacional.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas, ó por las cuatro á que se refiere el art. 1°.

Art. 9° No se tomarán en consideracion:

I Las propuestas en cuya planilla ó planillas no se haya hecho por los interesados las liquidaciones de lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciendan cada planilla.

II Las propuestas que se presentaren en otra forma que la determinada por este aviso.

III Aquellas en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los artículos que se espresan en dichas planillas.

Art. 10 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere hecho no podrá desistir de ella y si lo hiciere perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuere abandonada por el interesado ó faltare á las condiciones del contrato.

Art. 11 Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas, ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882. *José A. Ojeda,* Sub-secretario. 681v200.

Licitacion

De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior, del 24 de Agosto de 1882, se llama á licitacion para la construccion del camino carretero entre la ciudad de Salta y la Quiaca por la Quebrada del Toro, con arreglo á las siguientes condiciones:

1° Las propuestas se presentarán hasta las tres p. m. del dia 25 de Octubre de 1882, y serán entregadas al Escribano Mayor de Gobierno en la Capital de la República.

2° Las especificaciones y demas condiciones, estarán á la vista de los interesados en Salta, en el Juzgado de Seccion; y en la Capital, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882. 715v250.

Ferro-Carril del Oeste

El horario para la nueva Estacion 'Duggan,' situada en el kilm. 67 del Ramal Pergamino y que se abrirá al servicio público el dia 18 del corriente, es el siguiente:

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	6.15 a. m.	'Duggan	2.50 p. m.
Lujan llegada	8.15 a. m.	Lujan llegada	5.25 p. m.
Lujan salida	8.35 a. m.	Lujan salida	5.45 p. m.
Duggan	11.5 a. m.	Parque	8. 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1882.—El Gerente.

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento.

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

El dia 18 del corriente se abrirá al servicio público la Estacion "Duggan," situada al kilómetro 67 del Ramal al Pergamino.

Las tarifas de Pasageros, cargas, encomiendas etc. se encuentran fijados en todas las Estaciones de los Ferro-carriles de la Provincia.—Octubre 14 de 1882—*El Gerente* N757oct14v25oct

Centro Gallego *Aviso de Tesoreria:* Se suplica á todos los que tengan cuentas que cobrar pertenecientes á *Juegos Florales,* pasen á reclamarlas á la calle de Victoria núm. 54, esquina á Defensa, dentro del término de cinco dias; pues debiendo pasar el producto líquido de esta fiesta á poder los Establecimientos beneficiados,—pasando dicho plazo no se atenderá reclamacion alguna bajo ningun pretesto—Buenos Aires, Octubre 14 de 1882—*Gregorio Fernandez,* Tesorero N752o14v19oct.

Witcomb & Mackern Ultima novedad Fotografias a carbon y á la platina. 208—Florida—208—Buenos Aires.

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan restos de propios ó estraños depositados en la bóveda de Da. Maria Merlin procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, previniéndose que pasado dicho término serán arrojados al Osario General, segun lo dispone el art. 26 del Reglamento de Cementerios. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. N571v260ct

Por la llave de la bóveda, Independencia N. 358.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmto

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada finca

Calle Bolivar 393 y 395, (ántes núms. 233 y 235) 14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo, Ad-corpus Tasacion base para la venta ps. 184,383.

El Lúnes 20 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia C. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Carreras.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mils. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un Colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, etc, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas.

Se ha fijado la base de 184,383.

La propiedad toda produce actualmente 1.650 ps. al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

763oct17vnobre20

Nazar y Gonzalez Catan

En su nueva casa Victoria 156

DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA

ZAPATERIA etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de los feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, oxijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

POR LOS MISMOS

Importante de hacienda

3500 ovejas con lana

Algunas vacas, caballos, yeguas etc.

En el partido de Navarro

ESTANCIA DE POGGIO

A 3 leguas de la estacion Las Heras

Perteneciente a la testamentaria de D. A. Poggio

Tasacion de las ovejas 30 ps.

2|3 partes y base de venta 20 ps mje.

El Domingo 29 de Octubre

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la Testamentaria espresada las haciendas que acontinuacion se detallan:

3500 ovejas mestizas	tasacion	30 ps	2|3	partes	20 ps.
3 vacas lecheras	id	500 id	2|3	id	334 id
1 toro de 2 años	id	200 id	id	id	134 id
3 caballos	id	200 id	id	id	134 id
1 redomon	id	150 id	id	id	100 id
1 potro	id	120 id	id	id	80 id
2 yeguas con cria	id	150 id	id	id	100 id

NOTAS—En la Estacion las Heras habrá carruages para los interesados.

La entrega de las haciendas se hará el mismo dia del remate sin escepcion.

Las ovejas se venderán en 2 majadas, sin esquilar N746oct12v28oct

Ramon Basavilbaso

El 23 de Octubre de 1882

A LAS 2 DE LA TARDE

En el partido de Quilmes, cuartel cuarto

30 cuadras del pueblo

De una magnífica chacra perteneciente á la testamentaria D. Francisco Piñero cuyo detalle se espresa á continuacion:

TERRENO—379 metros 308 milímetros de frente al Este por 690 metros 202 milímetros de fondo al Oeste, equivalente á una superficie de 261,799 metros ó sean 26 hectáreas y 17 áreas y 99 centiáreas, inclusive plantasy edificio tasado el todo en la suma de 104,719.

Base para la venta sus 2|3 partes que son 69,813 pesos mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Carlos Molina Arrotea y por una ejecucion seguida por D. Rodolfo Mom contra la testamentaria de D. Francisco Piñeiro se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores á la oficina del Dr. José M. Casabal 1° patio del Tribunal á la izquierda Bolivar.

NOTA—La venta se efectuará en la misma chacra. N769v30.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40 ENTRADA UNICA, Calle PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA DE 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en provision de la estacion actual son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de modas, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras a precios desafiando toda clase de competencia. A continuacion damos un catálogo muy reducido de algunos de los principales artículos que pondremos en venta:

El Lunes 2 de Octubre, Martes 3, Miercoles 4, Jueves 5 y dias siguientes

CONFECCIONES

15,000 vestidos de MEDIA ESTACION Y DE PRIMAVERA componen el surtido de la *Ciudad de Lóndres,* hay á $ mjc. 150, 220, 240, 290, 300, 340, 380 hasta 2,500 pesos.

10,000 costumes ó vestidos DE *fantasía* confeccionados en los géneros los mas modernos y elegantes, con lindos adornos y combinaciones, modelos y gusto enteramente nuevos, desde $ mjc. 150, 180, 220, 250, 280; 300 hasta 1,800 pesos.

Costumes ó vestidos de gro negro y de gró de colores única especialidad en Buenos Aires: ninguna casa puede dar formas tan elegantes y clases tan buenas como las que ofrecemos á $ mjc. 900, 1,200, 1,350, 1,500, 1,600 hasta 4,500.

Costumes ó vestidos de granadina, costumes ó vestidos de clarin blanco, costumes de primavera, con lindos adornos y combinaciones, surtido inmenso en cuanto al gusto, novedad y precios.

Costunes ó vestidos hechos para casamiento, hay de *clarin blanco* de formas y gustos esquisitos, desde ps. mjc. 380 hasta 3000. Hay de gró blanco, de surah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso, con guias ó bouquets de azahar desde ps. mjc. 1200 hasta 5000.

VESTIDOS de casamiento se hacen á medida en 24 horas, aun los mas cumplidos.

10,000 cortes de vestidos mis confeccionados en géneros de Estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin, hay para señoras desde mjc. 95 hasta 1400 ps. Para niñas y señoritas, desde mjc. 65 hasta 780 ps.

NOTA—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos córtes á precios sumamente módicos.

100,000 batones para señoras, surtidos en todos los tamaños y clases, batones de hilo bordados, batones de hilo lisos y con aplicacion, batones de Oxford, batones de percal batones y robes de chambres de clarin, etc., hay desde ps. mjc. 29, 32, 35, 40, 45, 50, 70 hasta 1200.

20,000 costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la *Ciudad de Lóndres;* hay de lana y de fantasía, hay de clarin blanco, hay de gró de seda liso y de fantasía, hay de piqué, Oxford y pescal, hay de todas las formas, hay desde ps. mjc. 7 hasta 680: hay gustos exquisitos para regalos, etc., etc.—Esta especialidad es únicas en Buenos Aires.

SEDERIAS

15,000 piezas gros negros y pequines, de primera clase á ps. mjc. 12, 15, 18, 20, 25, y 30 hasta 150 vara.—Todas las sederias de la *Ciudad de Lóndres* salen de las mejores fábricas y son garantidas al uso.

2,5000 piezas género de seda labrados, colores y negros de mas de 100. Disposiciones todos de moda, á ps. mjc. 30, 32, 35, 40, 50, 55, 65, y 70 la vara.

Sederias blancas para casamiento; artículos ajuares para novias.

(UNA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES)

Gros blancos, Rasos, Moiré, Surah, Satin, Merveilleux, Brocatos, blancos, Damassé, Broché blancos, Gazillas blancas, Tules de 8|4, 10|4, 12|4, Velos bordados y lisos para Novias, Coronas de Azahar, Cera y Cabritilla. Juegos completos, Guias: Ramos, Ligas, con ezahares, etc., etc.

Fulares, razos, pequines, sederias de FANTASIA y GAZILLAS de todas clases para guarniciones y adornos, etc.

Mantillas españolas lejítimas desde $ mjc 280 hasta 3000. Madrileña, Malagueñas, Andaluzas, Fichus, Chantilly, Capelinas de encaje, pañuelos Chantilly. Este inmenso surtido se encuentra únicamente á la *Ciudad de Lóndres.*

Fichus de encaje CON FLORES, última novedad, MOÑOS de fantasía, NOEDS haute nouveauté, CUELLOS de encaje. MONITOS desde 2 pesos uno. Parures, Encajes, Ficelles, etc.

Corbatas Surtido nuevo cada ocho dias. Un millon 500,000 (UN MILLON Y MEDIO) desde $ mjc 2 hasta 100.—Unica especialidad en Buenos Aires.

Granadinas negras y de colores mas de 160 clases, gustos y precios, hay lisa, rayadas, celadas, rameadas, labradas á cuadros y de fantasía, granadas ficelle última moda, hay desde $ 6 hasta 80 vara.

Gorras de moda y sombreros con adornos lindísimos para señoras, señoritas y niñas. Taller especial para composturas.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

Con la apertura de nuestros nuevos salones y galerias, hemos dado á esta especialidad una estension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera, ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gusto, clases ó precios; desafiamos toda competencia.—Los tejidos los mas recientemente creados; los tejidos los mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de **80,000 piezas** componen nuestro surtido, hay desde ps. mjc. 1 1|2 la vara hasta 85 ps.—**25,000 piezas japonesas.** Tejidos de lana y algodon de fantasía á 2 ps.: esta ocasion es única en Buenos Aires.—**15,000 piezas género de lana** y seda y de fantasía, gustos preciosos, $ mjc. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 vara.—**25,000** varas mohair fino para vestidos de primavera.—**Satin coton, Rezos algodon lisos y pintados.**—**10,000** piezas clases riquísimas, dibujos especiales é inéditos, última moda á mjc. 5, 6, 7, 8, y 18 $ vara.—**1,000 piezas** velo de monja liso y floreado, colores de moda, artículo en voga desde $ mjc. 15 hasta 35 vara.—**1,500 piezas granadina** de fantasía, calada y á jour lindísimos gustos, $ mjc. 3, 6, 14, 16, 20 hasta 45 vara.—Un lote de riquísimos plumetis, géneros seda y lana, alta novedad desde $ mjc. 6 hasta 70.—**25,000 varas Mejicana** ó género satine, labrado y á jour, á $ 3 y 1|2, 4, 5, 6 y 7 vara.—Piqué blanco y de colores para vestidos de señoras y niñas, lindo surtido.—**Percales franceses** legítimos, dibujos de última moda, colores firmes, clase muy buena, á $ 9 y 10 vara.—**Jaconás francés** legítimo, color s firmes, clase muy buena, á $ 4, 5 y 6 vara.—**Oxford** de algodon, clase extra, ancho de 75 centímetros á $ 2, 3, 4, 5, 6 y 7 vara.—**Zéfiro y Cambridge** de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple á $ mjc. 4, 5 y 6 vara: y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar por su mucha estension.

Ropa blanca para señoras y niñas bordados, lenceria y artículos de toillette

Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 ps. hasta 15 ps. mjc.—Puños de hilo.—Parures ó camisolines de mas de 100 clases.—Parures de fantasía desde 20 ps. el juego hasta 100.—Parures de Valenciana desde 50 hasta 500 ps.—Pañuelos de Valenciana, Corpiños, Batas, Calzones.—Camisas de hilo con y sin Valenciana. Camisas de algodon, todas clases y tamaños, Enaguas de Clarin, Nansouk y Percal con y sin cola.—Corsées especiales á la Ciudad de Lóndres.—Medias francesas.—Encajes de todas clases.—Velos y velitos de moda.—Moños, Fichus, Corbatas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de Cortinas bordadas.—Especialidad en algodones blancos.—Especialidad en género de hilo blanco para uso de familia.—Especialidad de Cambray, Nansouk, Muselina blanca, Tarlatanes de colores y blancos.—Especialidad de corsées y medias francesas.—Especialid de alamanesco de hilo y juegos de servilletas y manteles para mesa.—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros.—Especialidad de artículos de luto y medio luto.—Especialidad de flecos.—Encajes y guarniciones de moda.—Guantes.—Abanicos.—Perfumería.—Artículos de fantasía, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

NOTA—Los tapados ó confecciones, los Vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38

N.687 v.300

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las drogue-Boticas y ria de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.
160—FLORIDA—160
Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner — Herz
Chickering — Gaveau
Stainway — Haring
Pleyel — Blondel
Hardt — Everhard
Bord — Beauvais
etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—Florida—160
701 perm.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 20,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999.—El valor del billete e 5 fts. ó sean 125 ps. m|c., divididos en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps.m|c.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta punzó numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

PROGRAMA

10,000 billetes á 5 $f.—$f. 50000
Deduccion 20 p$ " 10000
Al público $f. 40,000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	«	1000	2000
2	«	500	1000
5	«	200	1000
10	«	100	1000
30	«	50	1500
150	«	20	3000
700	«	15	10500

900 ó sean 4500 en quintos $ 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, dosde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustracion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estratos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p$) de comision á los compradores de mas cien pesos fuertes.
Octubre 6 de 1882.
La Comision Administradora.

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS
DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura livida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Cáries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Pomada de Eucaliptus
Unico específico hijiénico y seguro
CONTRA LA CASPA
Y LA CAIDA DEL PELO

Destruye la caspa, fortifica y conserva el cabello. Se recomienda por sí sola, elavorada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos.
Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia por cuantos lo han empleado, el sobre-nombre de **Salvador.**
Prueben y se convencerán de la eficacia de esta maravillosa pomada.
Se encuentra en venta en los puntos siguientes:
Bolivar 70 Peluqueria.
Salta 193 Peluqueria.
Corrientes 236 Peluqueria.
Belgrano 1131 Peluqueria.
Bolivar 107 Peluqueria.
Sucursal de Ruiz y Roca Defensa 48.
Farmacia de Otto E. Recke Corrientes y Libertad
Farmacia de Salom Temple y Maipú
Peluqueria de Francisco Dones en Chascomús.
Peluqueria de Lamarque en Lobos.
Farmacia de San José en Arrecifes.
Farmacia del Indio Azul.
Deposito general: Peluqueria de Ruiz y Roca
Florida 230, esquina de Corrientes
SUCURSAL: Defensa 48—RECOBA VIEJA

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
249 — CORRIENTES — 247
(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas leiítimas
POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.
Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.
AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16 jl.

DIENTES
GASTON. A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc.,
Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378
General Lavalle entre Suipacha y Artes.

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses qara la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16 jl

MUELLE EN ZARATE
LICITACION

En la Secretaria del Ministerio de la Guerra se recibirán propuestas cerradas para la contruccion de un muelle en Zárate, Provincia de Buenos Aires bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú núm. 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 10 de Noviembre próximo á las 3 p. m. por el Escribano Mayor de Gobierno en la Capital; dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Octubre 6 de 1882. 734v10N.

OLIVER Hnos. Y Ca.
OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL
Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

EL MEJOR CAFÉ

... se vende en el almacen
"LA FAMILIA"
400—Calle de Rivadavia—400

No tiene mezcla de achicoria, y se vende tostado, en grano ó molido.

DULCES EN ALMIBAR

Los hay de Guinda, ciruela, Tomate, Durazno, Membrillo y Limon, en tarros de una y media libra neto.

DULCE DE LECHE
Ricos TÈES 20 25, 30 y 40 ps libra.
Comestibles
Bebidas
Conservas
SE LLEVA
A domicilio
263 v23 Dbre.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Bazar San Martin, GRAN surtido de lámparas de doble mecha (Hinks y Sons, patent) á precios módicos. San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

Confiteria de la Opera Corrientes 305 Servicio especia para Banquetes y cenas á todas horas.

Bazar San Martin, Surtido de calentadores y calorífe, ros de kerosene, á precios sumamente módicos, calle San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

AL GRAN ORIENTE

SASTRERIA Y ROPERIA
POR MAYOR Y MENOR
DE AGUSTIN B. MIGUEZ
468—Calle de Rivadavia—468
GRAN TALLER DE SASTRERIA Y ROPERIA
REAPERTURA DE LA CASA
Para la estacion del invierno

Un inmenso surtido de paños, casimires, géneros de diferentes clases y gustos á precios reducidos.
Camisas, camisetas, calzoncillos, medias y toda claae de artículos del ramo.
Surtido completo para los comerciantes de la campaña.
Departamento destinado á la confeccion de trajes á la medida, corte y hechura garantida.

EL GRAN ORIENTE
468—CALLE DE RIVADAVIA—684
N 262 v23 Dbre

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cía
PARIS 1878 — VIENA 1873
Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas. — El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cía,** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

AL SOL DE ORO
CONFITES, DULCES Y PASTILLAS
CHOCOLATE
A. GODET
350, CALLE CANGALLO, 350
Fábrica á vapor: 1240, CALLE CANGALLO, 1240
BUENOS AIRES

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m|c., en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

LA ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141 — FLORIDA — 141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.
164pm.

Banco Nacional

No habiendo tenido lugar por falta de inscripcion la Asamblea General extraordinaria convocada para el dia 3 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el Sabado 21 del corriente, á la 1 p. m. en el local del Establecimiento con el objeto espresado en la convocatoria anterior.

Se previene á los accionistas que las acciones al *Portador* deberán quedar depositadas en el Banco antes del dia 17 del corriente, quedando desde la fecha cerrado el Rejistro de Transferencias.

Las boletas de entradas se espedirán por Secretaria desde el 16 hasta el 20 del corriente inclusive.

Se admite á los señores accionistas que de acuerdo con lo determinado por el art. 62 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con el número de accionistas que concurran; y que sus deliberaciones obligarán á los ausentes ó disidentes. Buenos Aires, Octubre 7 de 1882. *El Director.* N720v21O.

Escuela Normal del Paraná
LICITACION

En la Secretaría de la Comision encargada del ensanche de la Escuela Normal, se recibirán hasta el dia 11 de Noviembre próximo propuestas cerradas para la construccion de las obras que deben hacerse con sujecion al plano y condiciones, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú número 13, y en el Juzgado Federal de la seccion Entre-Rios.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Comision, en el Paraná, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1882.
N741 v11n. *La Comision.*

ACABA DE SALIR
DEBATE HISTORICO
REFUTACION
A las comprobaciones históricas
SOBRE LA HISTORIA
DE BELGRANO
POR
VICENTE FIDEL LOPEZ
2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.
Libreria general de Félix Lajouane
51—CALLE PERU—53
Perm.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

Alambre patente "campana N. 6—2,493 lb. resistencia de acero
« « 6—3,307 «
« « 7—2,772 «
« « 8—2,306 «
Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
Jorge Bell é hijos
DEFENSA 297
N175v8jl.

Avisos municipales

Licitacion para las obras de carpinteria que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

No habiendo tenido lugar la licitacion anunciada para el 10 del presente, para las obras de carpinteria que deben hacerse en el Hospicio de las Mercedes, la seccion de Obras Públicas llama nuevamente á licitacion, señalando el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase, ylas maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas estén en órden de recibirlas, y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas, y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales: la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes, y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demas trabajos.

La garantia del fiel cumplimiento del contrato consistirá en un depósito de 1000 pft. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna qué no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10,000 ps. m|c., que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta, no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por éste, salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1882.
N. de Estrada.
P. S.

LICITACION
Para la provision de materiales á la limpieza pública

Habiendo resuelto la Corporacion sacar á nueva licitacion la provision de los materiales necesarios á la maestranza de la limpieza pública, la Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 10 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.

La relacion de los efectos necesarios podrá tomarse en la Contaduria de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

El contrato que se efectuará por los meses que restan del presente año, y todo el entrante de 1883, será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos m|c., como garantia de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion. En los demas casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los que obtengan la provision deberán depositar, como garantia, en el Banco Nacional, á disposicion del Presidente de la Municipalidad, 1000 pf. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Estos pagos se efectuarán á los 90 dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica establece.

Los articulos que pudieran precisarse y que no consten del pliego de condiciones, serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Octubr 10 de 1882.
Narciso de Estrada.
Pro-Secretario.
v.10n.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos tramites á la par.

I. M. C. F. Documento núm. 38 9. Las sepulturas 2ª, 3ª núm. 12 de la Seccion 11 qus se solicitan están vencidas.

La sepultura 2ª fué comprada por D. Joaquin Lima en 5 de Setiembre de 1864 por cinco años, la 3ª lo fué por D. José Hernandez en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
v8N.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas tramites, debiendo correr ambos términos á la par.

C. D. Dto. núm. 3839. Las sepulturas 2ª, 3ª N. 51 de la Seccion 8ª que se solicitan en compra están vencidas. Estas dos sepulturas fueron compradas por D. Juan Bautista Arana en 5 de Diciembre de 1849. por 5 años.

D. R. Dto. núm. 3234. Las sepulturas 6ª, N. 25 de la Seccion 3ª está vencida, fué comprada por D. Manuel Zomoza el 31 de Octubre de 1868 por cinco años. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882; *T. Acevedo Belgrano.* v17N.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en conformidad al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á colocarlos sin mas tramites en el Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. Dto. núm. 4833. Las sepulturas 4ª, 5ª y 6ª núm. 80 de la Seccion 13 que se solicitan están vencidas. La sepultura 4 fué comprada por D. Gerardo Ferreyra en 18 de Diciembre de 1865 por cinco años. La quinta lo fué por D. José Picaso en 18 de Diciembre de 1865 por cinco años y la 6ª lo fué por D. Andrés Lapito en 20 de Diciembre de 1865 por cinco años. Buenos Aires, Setiembre 27 de Setiembre de 1882. *T. Acevedo Belgrano.* v28N.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen de dichas sepulturas los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al articulo 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

G. Dto. núm. 798. La sepultura 6a, núm. 55 de la Seccion 6a, fué comprada por D. Juan Chassaing en 27 de Agosto de 1863 por cinco años, estando vencida. Buenos Aires, 2 Octubre de 1882. *T. Acevedo Belgrano.* v4Nbre.

MESA DE SEPULTURA

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á cntinuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos, compradores para que saquen los restos de propiedad ó estraños que tuvieren en dichas Sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á oue se trasladen al Osario General debiendo correr ambos térmenos á la par.

A. N. Dto. 3757. La sepultura 2ª núm. 8 de la Seccion 14 est vencida—fué comprada por D. Lorenzo R. Martinez en 2 de Enero de 1871 por 5 años.

C. A. P. Dto. 3969. Las sepulturas 4ª 5ª y 6ª núm. 144 de la Sn. Ento. Gral. están vencidas. La Sn. 4ª jué comprada por D. Andrés Salsedo el 10 de Enero de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por Da. Josefa de la Higera en 1º de Enero 1879, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Diego Lenay en 10 de Enero de 1866, por cinco años.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* v7N.

LICITACION DE EMPEDRADO

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas para el adoquinado de las siguientes calles, el dia 9 de Noviembre á las 2 p. m.

Calle	de	á	cuadras
Calle Defensa	de Victoria	á Caseros	15 cuadras
« Balcarce	« «	« Brasil	14 «
« Perú	« Moreno	« Caseros	13 «
« Chacabuco	« Belgrano	« «	12 «
« Piedras	« Alsina	« «	14 «
« Alsina	« Balcarce	« E. Rios	14 «
« Belgrano	« «	« «	15 «
« Moreno	« Perú	« «	12 «
« Entre-Rios	« Ri'davia	« Ve'zuela	5 «
			113 «

Ademas dos grupos de *sescnta* cuadras cada uno en los puntos que la Municipalidad designe.

El adoquinado debe hacerse á razon de tres *cuadras* por mes cada *cincuenta cuadras.*

El pliego de condiciones estará á la vista en la Oficina de Obras Públicas Moreno 32 y en la Secretaria Municipal. Buenos Aires, Octubre 9 de 1882.—*Narciso de Estrada,* Pro-secretario. v9N.

Prefectura Marítima

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES

Siendo necesario complementar el rejistro de matriculas; se les previene haberse resuelto que dentro de treinta dias de la fecha deben remitir á la Oficina de Matriculas en la Capital y á las Sub-Prefecturas de Puerto fuera de ella, bajo su firma, sus domicilios respectivos, asi como el cambio que de estos se produzcan en lo sucesivo; de lo contrario las dependencias de esta Prefectura Marítima no autorizarán ni intervendrán en operaciones de cambios de nombre ó arboladura; ni en los traspasos de propiedad, suspendiendo ademas el despacho de los buques cuyos dueños no llenaren este requisito.

P. A.
J. Goyena
Oficial Mayor
N671v190

A LOS NAVEGANTES

Se les avisa que el señor Ministro Argentino en el Brasil ha comunicado que desde el 1º de ... bre el faro de la fortaleza de Wilegaignon es de luz verde fija y que alumbra 225º de horizonte del rumbo S. E. 4 1|2 S. al O 4 1|2 N O ó de 28º 7' 30" S E hasta 73º 7' 30" N O.

El foco es lenticular de 6º órden y será izado en un candelero de fierro de 6 m 5 de altura.

El plano se eleva 18 m sobre el nivel del mar, marea ordinaria, y la luz es visible á 7 millas con tiempo claro.

Posicion geográfica
Lat. 22º 54' 40" S.
Long. 00º 00' 40" E Rio Janeiro.
" 43º 29' 30" O. Paris.
" 43º 9' 40" O. Greenwich.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1882.
P. A.
F. Goyena.
N756oct14v18oct

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fiscales por fallecimiento de D. Agustin Palla, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1882—*Manuel Garay*
765oct17v18nobre

Por el presente se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por allecimiento de D. Teodoro Sueldo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Tapalqué Octubre 7 de 1882—*Juan R. Claro* Juez de Paz N762oct15v17nobre

Citase por tercera y última vez al prófugo N. Rosas para que dentro de nueve dias, comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho, en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á D. Luis Pico, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires Octubre 11 1882—*L. M. Gonzalez,* Secretario.
N761oct14v21oct

Citase á los testigos José Mamelli y Alejandro Lavelli, para que dentro de seis dias, comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres á prestar declaracion en la causa que se les sigue á Félix Gerasso, Julio Locatelli, Segundo Bettoni, Cárlos Gusoni y los prófugos Luis Cataneo José Marchiodi y otros, por falsificacion de billetes de doscientos pesos m|c. del Banco de la Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires, Octubre 11 1882—*L. M. Gonzalez,* Secretario.
N760 14v21oct

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Luis A. Sauze, cítase por medio del presente y por el término de quince dias á D. Benjamin Gimenez Paz para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Juan Alberto Astengo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires 6 de Octubre de 1882—*Juan Rodriguez.*
N749o12v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adilardo Heredia, se citan por el término de 15 dias á los herederos de Da. Maria Donselaar de Freers, el Estado ó Zamudio, D. Cándido Galvan, D. Baltazar Buchanan, D. B. Buchanan, D. Mariano Leon D. Polonio Godoy, Berazategui, Ledesma Gedoy, Cornelio Arrascaete, y Da. Juana Zamudio de Lavalle, comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, en el espediente seguido por D. Santos Paez y Da. Melchora Valenzuela, sus testamentarias, sobre mensura, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Los autos referidos tramitan por la Secretaria de D. Ramon E. Wrighit á la que se encuentra adscripto el que firma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
G738v25O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Suarez, á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de la treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882. *J. M. Casabal* 676v20O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Gonzalez Bayo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882
N683S20v20O. *Roque Repetto.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Pinel y Da. Francisca Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tandil, Mayo 19 de 1882.—*Juan B. Molina,* Juez de Paz. 680 v20O.

Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos, Setiembre 15 de 1882. *A. M. Faramiñan.*
N673v20O.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Gallard, Da. Micaela Gonzalez y Da. Dolores Lazos de Mathon, para que dentro del término espresado á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882. *Angel E. Raggio.* N677v29O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Sturla á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* N659v22O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ryan para que dentro del término de treinta dias y por la Secretaria del infrascripto comparezcan á su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo el apercibimiento q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882 *Eduardo Munilla* N680v29O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Jose Ferrer á fin de qee comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Octubre 6 de 1882. *Carlos Silveyra.* N718v7N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ezeiza, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, 5 de Octubre de 1882. *Juan Rodriguez.* 709v6N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Obligado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires. Octubre 4 de 1882.—*Manuel Bereterreide.* 706 v5N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Severo Campanillas á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Octubre de 1882.—*Roque Repetto.*
N726 v8

Por disposicion de este Juzgado se procederá el Domingo 5 del entrante Noviembre á las 10 de la mañana, á la venta en remate público de una casa propiedad de la testamentaria de Da. Concepcion Génova sita en este pueblo, calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres habitaciones techos de teja francesa, y su terreno todo cercado de pared cuya área es de 25 metros y 20 centimetros al N. E; 24 metros y 90 centimetros al S. O; 27 metros al N. O y 25 metros al S. E.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 10,500 pesos, siendo sus 2|3 partes la base de la oferta.

Tambien se venderá una variedad de bienes muebles pertenecientes á la testamentaria.

El remate se celebrará en el mismo local. Ranchos, Octubre 2 de 1882. *M. Ureta* hijo, Secretario. 711v5N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tránsito Rodriguez para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, y por intermedio de la Oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 6 de 1882.—*Manuel Bereterreide.* N737v11N.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los señores M. Garcia y Ca para que en el término de quince dias concurran á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en los autos seguidos por D. Alfonso B. Millot contra dichos señores Garcia y Ca. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.

Juzgado de Paz de la seccion 2ª, Belgrano 209. Buenos Aires, Octubre 11 de 1882.—*Arturo Lacalle,* Juez de Paz. N745oct12v28oct.

Juzgado de Paz de la Capital, 11ª Seccion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Emilio Gatti, para que en el término de ocho dias comparezca á este Juzgado á efecto de notificarse de una resolucion en el juicio seguidole por los S. S. Guilloto y Desfance y Ca. sobre mejor derecho á un carro de reparto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1882—*Ignacio Ferrando,* Juez de Paz.
N742oct12v21oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Vergara, ya sea en el carácter de heredero ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1882.—*Manuel Bereterreide.*
N. 755 o 14 v 25 o.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Rafael Joly para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra N. Morales acusado de robo.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1882.—*P. Lacasa.*—Secretario.
N. 751 oct 14 v 21 oct.

Se hace saber al prófugo Pascual Maldechari, que en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á Da. Margarita Cobalate ha recaido la siguiente providencia: Octubre 11 1882 Y vistos: Atento lo expuesto por el actuario, dase por contestado el traslado conferido en rebeldia del procesado Maldechari; y en consecuencia, recíbase esta causa á prueba con calidad de todos cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario, siempre que lo solicitaren las partes: Hagase saber este auto al procesado por medio de edictos durante cinco dias: Guillermo Torres ante mi L. M. Gonzalez. Lo que se le notifica al procesado á los efectos de derecho.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1882—*L. M. Gonzalez,* Secretario.
N759oct14v25oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauce, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á los herederos de D. Francisco Alsina, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que corresponde en los asuntos seguidos por D. José Arrientori contra la referida Da. Francisca Alsina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1882.—*Juan Rodriguez.*
N. 754 o 14 v 31 o.